



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

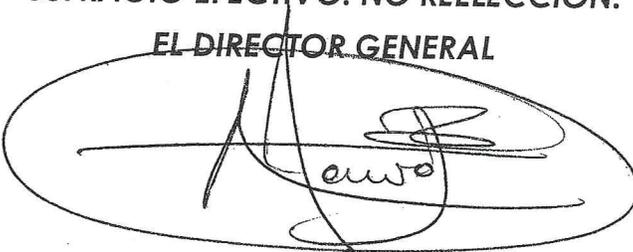
México, D.F. a 30 de marzo de 2012
Oficio No. 701/ 1009 /2012

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS EN LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio SFDF/SE/0330/2012 y DICP/0101/2012 mediante el cual se establecen los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública, me permito enviar a usted en forma impresa (original) así como en cd, el **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011** de la **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL**



ALONSO JIMÉNEZ REYES

RECIBIDO
2012 MAR 30 PM 5: 59
SECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. **Dr. Jesús Rodríguez Almeida**.- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Edgar Armando González Rojas.- Oficial Mayor de la P.G.J.D.F.- Presente.
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente.

jvf/rop

Av. Coyoacán 1635, Edificio "B" Planta Alta, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez
Tel.: 52 00 96 06 Fax 52 00 96 62

MARZO DEL 2012

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

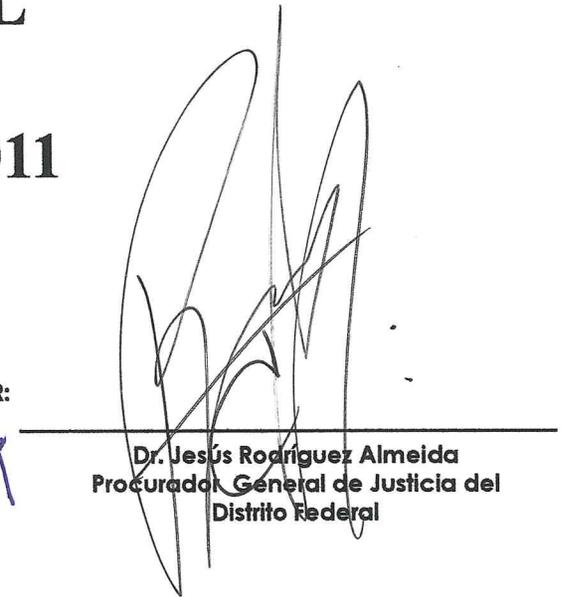
CUENTA PÚBLICA 2011

RESPONSABLE:



Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

TITULAR:



Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del
Distrito Federal

Informe de Cuenta Pública 2011

MARZO 2012

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

MARZO DEL 2012

I. INGRESOS

Informe de Cuenta Pública 2011

003

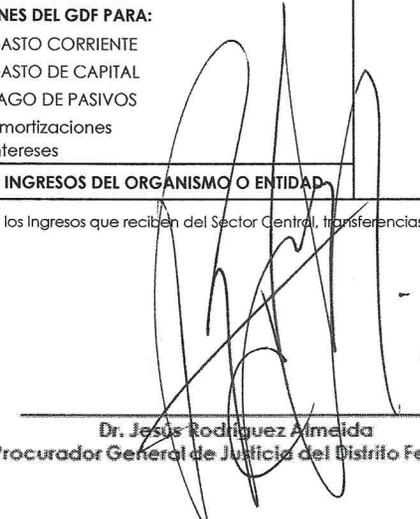
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

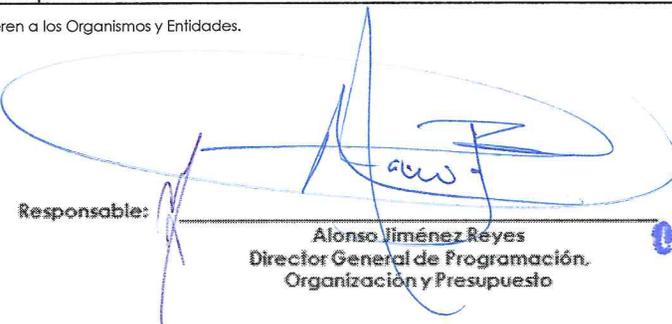
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					A) B)
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

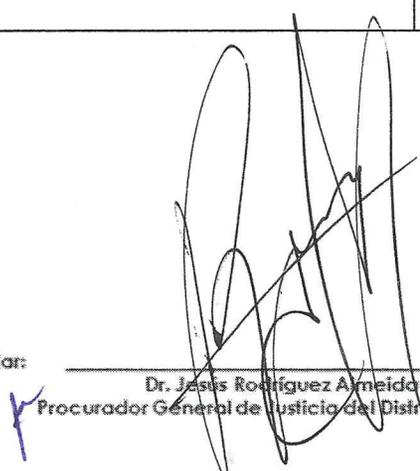
004

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

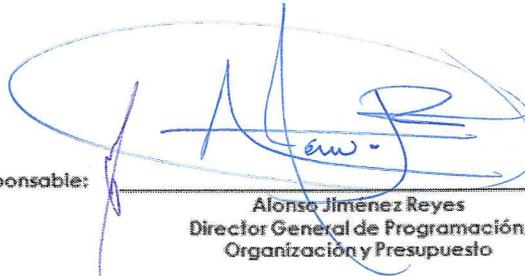
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	-	4,240,241.00	4,240,241.00	702,239.99	910,410.30	208,170.31
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

005

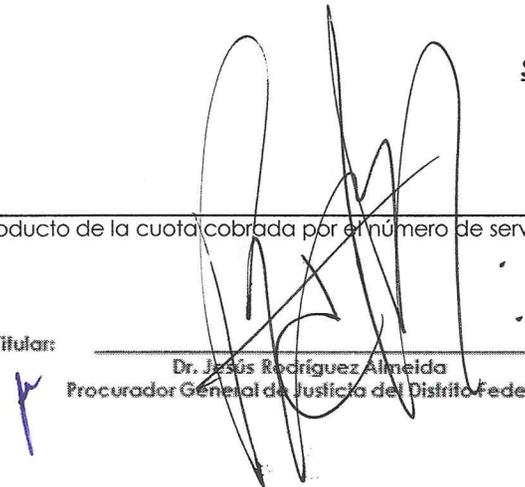
IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

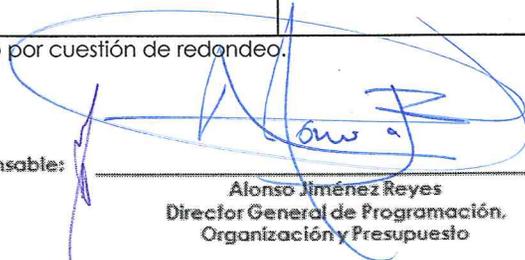
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<u>Cuotas: Enero - Abril</u>			
1.2.3.3.2 Espacio por el Aprovechamiento de Stand de Libros	4,222.41	4	16,889.64
1.4.2.1.2 Máquinas Expendedoras de Bebidas y Similares	655.17	276	180,826.92
1.4.2.1.2 Máquinas Expendedoras de Bebidas y Similares	681.90	20	13,638.00
<u>Cuotas: Mayo - Diciembre</u>			
1.2.3.3.2 Espacio por el Aprovechamiento de Stand de Libros	4,395.26	8	35,162.08
1.4.2.1.2 Máquinas Expendedoras de Bebidas y Similares	681.90	812	553,700.57
1.4.2.1.4 Espacio para la Instalación de Barras de Café	6,318.10	16	101,089.60
1.4.2.1.8.5.1 Puestos y Modulos Semifijos	827.59	11	9,103.49
<u>SUMAS:</u>		1,147	910,410.30

Nota. El producto de la cuota cobrada por el número de servicios puede no coincidir con el importe presentado por cuestión de redondeo.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

006

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:


 Dr. Jesús Rodríguez Almeida
 Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


 Alonso Jiménez Reyes
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto

007

MARZO DEL 2012

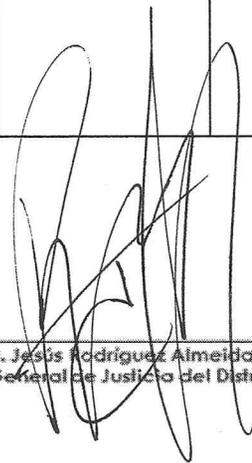
II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

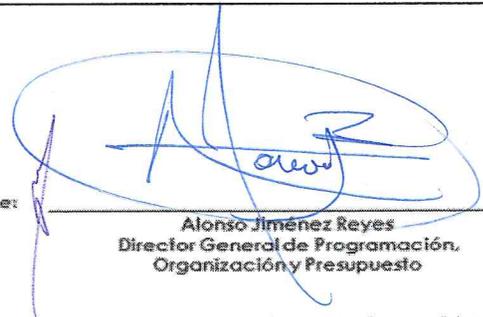
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	4,467,594,899.00	4,537,477,358.74	4,537,477,358.74		
1000	3,854,905,158.00	3,958,424,394.14	3,958,424,394.14	(103,519,236.14)	<p>A) El capítulo de servicios personales de esta dependencia registra un presupuesto original de 3,854,905,158.00 pesos y un presupuesto ejercido de 3,958,424,394.14 pesos, lo que representa una variación mayor de 103,519,236.14 pesos con respecto al presupuesto originalmente autorizado. Esta variación se deriva de un conjunto de ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas con el objeto de estar en condiciones de solventar las necesidades reales de esta Procuraduría por concepto de: Compensaciones para el personal sustantivo Ministerial, Peritos y de Policía de Investigación, bajo el esquema de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el servicio, primera parte de la gratificación de fin de año (aguinaldo) y lo referente a su respectivo impuesto, compensaciones económicas adicionales y provisionales por concepto de servicios especiales, asignaciones para servidores públicos del Ministerio Público, impuesto sobre nóminas, aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda y sistema de ahorro para el retiro y asignaciones destinadas a cubrir requerimientos y prestaciones de servidores públicos sindicalizados y no sindicalizados, de nivel técnico operativo, enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores.</p> <p>Cabe mencionar que, en el presente ejercicio se llevó a cabo la tercer carrera deportiva de la Procuraduría, denominada: "La Procuraduría en el Deporte", realizada en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en el mes de junio, con distancias de 3, 5 y 10 Km, para diferentes edades sin importar el género, con una capacidad para 10,000 corredores.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Adicionalmente en este capítulo de gasto se ejercen recursos para otorgar estímulos al personal como son: día del niño, día de la madre, por antigüedad y puntualidad. Además se proporcionan remuneraciones de carácter eventual a los jóvenes que prestan su servicio social en la Institución.</p> <p>Es importante hacer notar que la envergadura de las acciones, proyectos o programas públicos que lleva a cabo la Procuraduría está en función de la demanda de los servicios que ofrece a la ciudadanía, a través de las diferentes instancias que la integran.</p> <p>- B) No existe variación.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

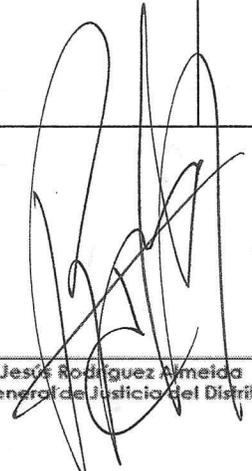

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

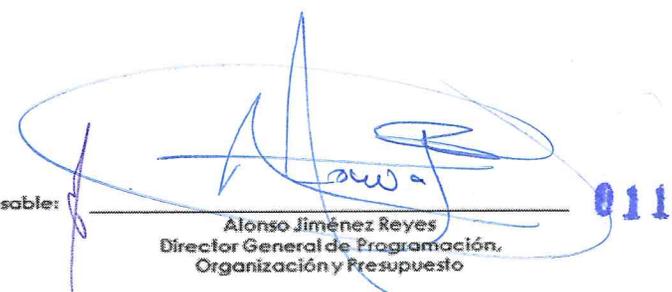
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	190,954,220.00	161,115,350.01	161,115,350.01	29,838,869.99	<p>A) El capítulo de materiales y suministros tienen un presupuesto original autorizado de 190,954,220.00 pesos y un presupuesto ejercido de 161,115,350.01 pesos, lo que representa una variación de 29,838,869.99 pesos con respecto a lo originalmente autorizado.</p> <p>La variación se deriva de recursos Federales y Locales no ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), correspondientes al convenio de 2011. Cabe mencionar que en lo que respecta a la contraparte de recursos locales fue en los rubros de alimentos para los becarios que forman parte de la generación de alumnos que se están preparando en el Instituto de Formación Profesional para integrarse a la Procuraduría como Policías de Investigación, Oficial Secretario, Peritos o Ministerios Públicos donde no se ejerció el presupuesto que se había asignado de origen, lo anterior debido a que el número de aspirantes que ingreso fue menor al que se tenía programado, otro rubro fue el de suministros médicos y de laboratorio para la Coordinación General de Servicios Periciales mismos que serán adquiridos en el siguiente ejercicio presupuestal. Asimismo, en lo que toca a los recursos federales fue en los conceptos de sustancias químicas y suministros médicos para Servicios Periciales donde no se ejerció en su totalidad los recursos asignados de origen, además no se formalizó el compromiso para adquirir vestuario para Policía de Investigación. Cabe mencionar que en el caso de estos últimos recursos se incorporaran al presupuesto del siguiente ejercicio como remanentes.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

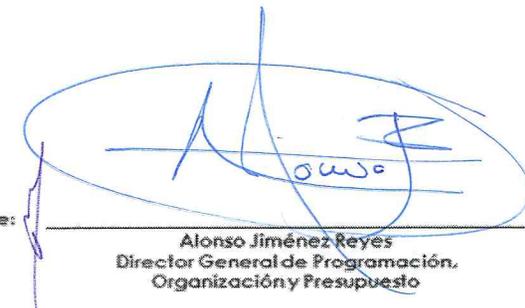
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Por otro lado, sólo fue captado el 4.3% de los recursos de aplicación automática que se tenían programados de origen para el presente ejercicio presupuestal, por concepto de renta de barras de café, puestos de venta semifijos de libros y de máquinas expendedoras de refrescos y golosinas, que serían ejercidos en este capítulo de gasto. Lo anterior ocasionó que no se ejercieran recursos en los conceptos de cemento, material eléctrico, materiales de construcción y herramientas que emplea el área de Servicios Generales en el mantenimiento de diversas áreas, no obstante lo anterior se atendieron todas las necesidades de la Procuraduría.</p> <p>En lo que se refiere a las compras consolidadas, no se ejerció el 4.2% de los recursos que se tenían asignados bajo este rubro principalmente en los conceptos de vales de gasolina para vehículos utilizados en áreas sustantivas y administrativos así como cartuchos de tóner para diversas impresoras con las que cuenta esta Procuraduría, lo anterior debido a economías y a que la Oficialía Mayor del GDF no hizo los cargos correspondientes.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

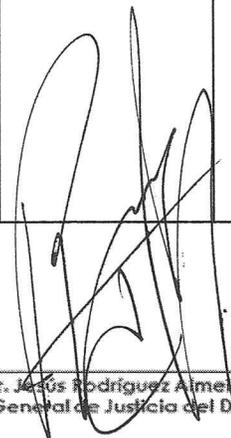
012

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Adicionalmente, quedaron saldos no ejercidos en los contratos por alrededor del 33.0% del total de recursos no ejercidos con recursos fiscales, lo anterior debido a que los proveedores no presentaron en tiempo y forma sus respectivas facturas, conforme a la normatividad vigente. Lo anterior, principalmente en los conceptos de: Alimentos (abarrotes y perecederos) para el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas y Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil, Box Lunch para personas que se encuentran detenidas en las áreas de detención de las Agencias y Unidades de Investigación con detenido de Ministerio Público y agua purificada para distintas oficinas de esta Procuraduría; materiales empleados por el área de Servicios Generales en el mantenimiento de instalaciones sanitarias, eléctricas, oficinas y áreas comunes (material eléctrico y de construcción, productos no metálicos, yeso, cemento, entre otros); medicinas y suministros médicos (abate lenguas, alcohol, bolsas recolectoras de orina, hisopos de algodón, jeringas, kit nebulizador, vendas, gel antibacterial, guantes desechables, yodo, materiales dentales y pañales desechables, entre otros) para los distintos centros de atención a víctimas con que cuenta la Procuraduría; vestuario y colchonetas para los centros de atención a víctimas.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

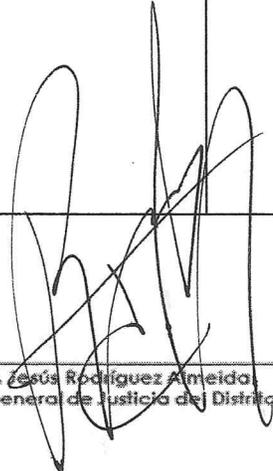
013

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

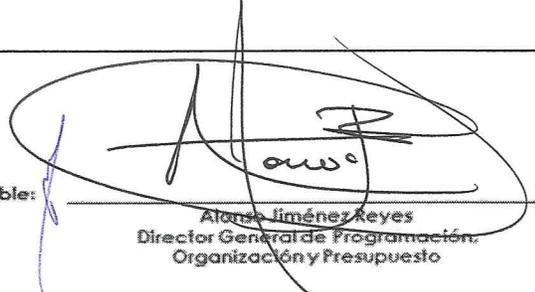
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					Finalmente, derivado de la reorientación de recursos hacia otros capítulos de gasto así como la reclasificación de los mismos permitió atender necesidades prioritarias para la operación de la Institución, adicionalmente la existencia de economías y disponibilidades derivó en un menor ejercicio respecto de lo asignado inicialmente por la Asamblea. No obstante lo anterior fueron atendidas en su totalidad las necesidades de las distintas áreas de la Procuraduría. B) No existe variación.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida,
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

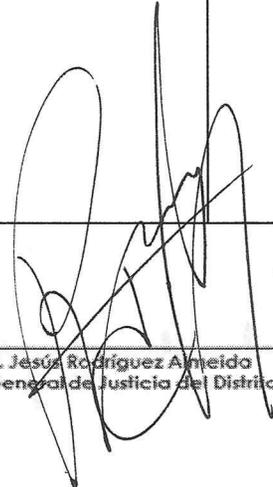
014

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

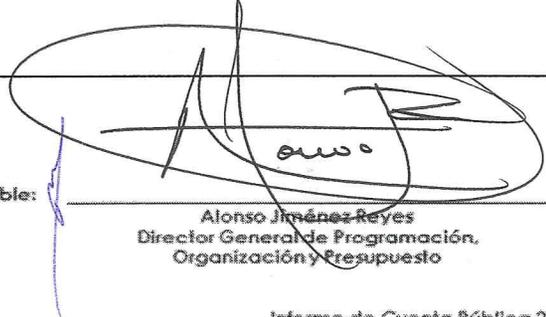
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	382,835,521.00	366,653,678.81	366,653,678.81	16,181,842.19	<p>A) En el capítulo de servicios generales se observa un presupuesto original por 382'835,521.00 pesos y un ejercido de 366'653,678.81 pesos, lo que refleja una variación de 16'181,842.19 pesos, con respecto a lo originalmente autorizado.</p> <p>La variación procede de recursos Locales no ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), correspondientes al convenio de 2011. Cabe mencionar que se reclasificaron recursos para el pago de honorarios del personal que está a cargo de la elaboración de indicadores del FASP a la partida de honorarios asimilados a salarios correspondiente al capítulo de servicios personales, asimismo se reclasificaron recursos asignados de origen derivado de la formalización del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación FASP-2011, que establece la asignación definitiva de los recursos, cabe mencionar que su formalización fue posterior a la elaboración del anteproyecto de presupuesto, finalmente no se formalizó un convenio para establecer el servicio de un Observatorio Ciudadano.</p> <p>En lo que se refiere a las compras consolidadas, no se ejerció alrededor del 1.4% de los recursos que se tenían asignados bajo este rubro principalmente en los conceptos de energía eléctrica, el servicio de telefonía, servicios de fotocopiado y vigilancia, lo anterior debido a que la Oficialía Mayor del GDF no hizo los cargos correspondientes.</p> <p>Adicionalmente, quedaron saldos no ejercidos en los contratos por alrededor del 33.0% del total de recursos no ejercidos con recursos fiscales, lo anterior debido a que los proveedores no presentaron en tiempo y forma sus respectivas facturas, conforme a la normatividad vigente. Lo anterior, principalmente en los conceptos de: Servicios de limpieza; mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de emergencia; arrendamientos; servicio de fotocopiado; servicio postal e impuestos y derechos.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Arceida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

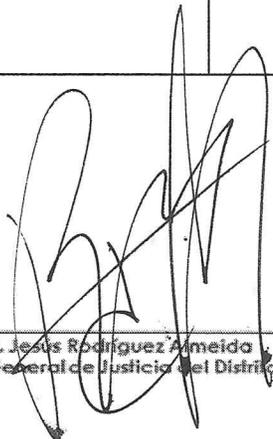
015

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

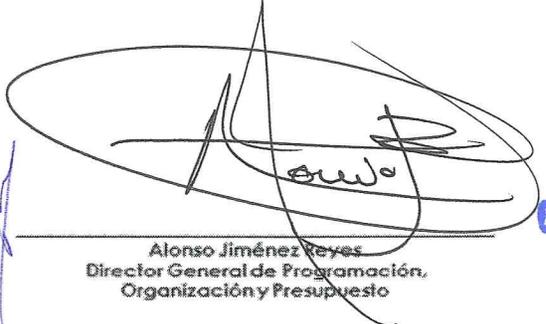
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Finalmente, derivado de la reorientación de recursos hacia otros capítulos de gasto que permitió atender necesidades prioritarias para la operación de la Institución y la existencia de economías y disponibilidades por concepto de reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, instrumental médico, mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo, subrogaciones, arrendamientos, viáticos, impuestos y derechos, entre otros, derivó en un menor ejercicio respecto de lo asignado inicialmente por la Asamblea.</p> <p>No se omite mencionar que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal continuo desarrollando sus actividades institucionales de acuerdo a lo demandado por la ciudadanía.</p> <p>B) No existe variación.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

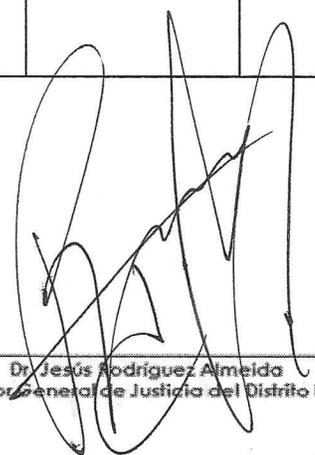
016

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	38,900,000.00	51,283,935.78	51,283,935.78	(12,383,935.78)	<p>A) El capítulo de Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias registra un presupuesto original de 38,900,000.00 pesos y un ejercido de 51,283,935.78 pesos, lo que representa una variación de 12,383,935.78 pesos, con respecto al originalmente autorizado.</p> <p>La variación se debió a las transferencias de recursos realizadas al presente capítulo de gasto con la finalidad de otorgar ayudas al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, que tiene como finalidad la de establecer vinculación con organizaciones del sector social y privado que desarrollen actividades relacionadas con las materias de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, a fin de integrar los esfuerzos ciudadanos en el objetivo común de coadyuvar al mejoramiento de la seguridad pública en el Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, se adicionaron recursos correspondientes al programa "Hábitat", los cuales corresponden a aportaciones federales y su contraparte local y tienen como finalidad proveer de recursos a proyectos y acciones que se ejecutan en zonas de atención prioritaria, así como brindar talleres en materia de prevención del delito, derechos humanos y equidad de género.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

017

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

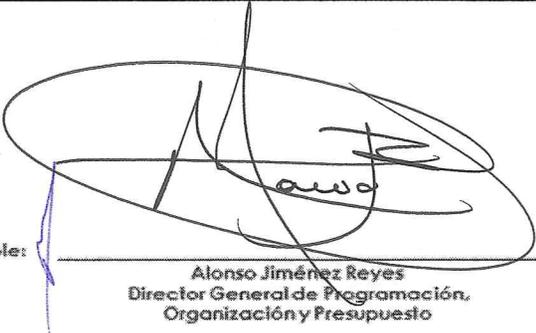
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Además, se ejercieron recursos federales, remanentes de ejercicios anteriores, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para cubrir el pago de becas a los alumnos que se están preparando en el Instituto de Formación Profesional para integrarse a la Procuraduría como Policías de Investigación, Oficial Secretario, Peritos o Ministerios Públicos. Cabe mencionar que estos recursos se incorporaron al presupuesto de manera adicional al asignado de origen por la Asamblea.</p> <p>B) No existe variación.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

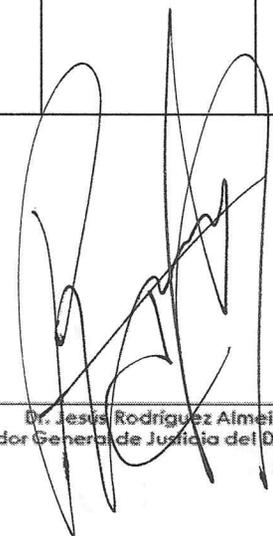
018

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

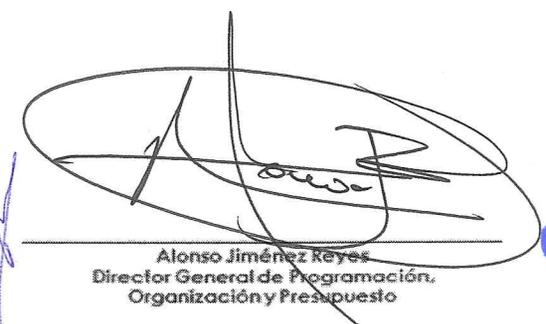
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 5000	99,975,526.00 69,975,526.00	154,952,687.30 130,684,501.25	154,952,687.30 130,684,501.25	(60,708,975.25)	<p>A) Al período que se reporta, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, registra un presupuesto original por 69,975,526.00 pesos y un ejercido de 130,684,501.25 pesos, lo que representa una variación de 60,708,975.25 pesos con respecto al presupuesto originalmente autorizado.</p> <p>Alrededor del 58% de los recursos ejercidos corresponden a recursos federales adicionales al presupuesto autorizado por la Asamblea, de esta manera la variación presentada deriva de la adición de dichos recursos al presupuesto, en primer instancia se dieron de alta remanentes de años anteriores del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). Estos recursos principalmente fueron utilizados para la adquisición y puesta en operación de los módulos: 1) Enlace de microondas (punto a punto), 2) Accesorios para equipo de transporte (cables, tarjetas, memorias, entre otros) y 3) Servicios de instalación, configuración, puesta en operación de redes que integran la Red Integral de Multiservicios Informáticos, cuyo objetivo es para proporcionar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal una solución de conectividad inalámbrica de última generación, que corresponde al desarrollo de una red de microondas a través de enlaces IP-Nativo en bandas de uso determinado de 18 Ghz. para intercomunicar Fiscalías e inmuebles territoriales. El proyecto cuenta con conectividad continua con capacidad de colocar información en tiempo real para los usuarios.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

019

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

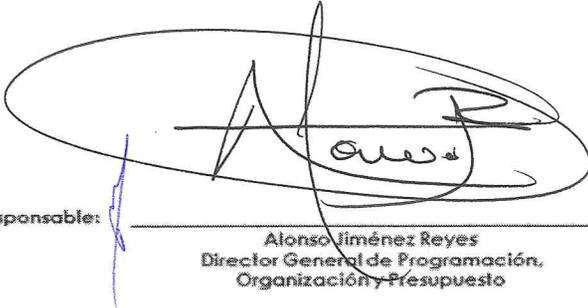
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Además, se llevó a cabo la adquisición de vehículos no balizados con equipo especial y de carga que consisten en 54 vehículos tipo patrulla no balizada con equipo de localización y transmisión de datos GPS, equipo de localización satelital, equipo especial como sirena, lámparas de leds para visera, lámparas para parrilla y estrobos y un vehículo tipo carga con equipo de localización y transmisión de datos GPS, equipo de localización satelital, equipo especial como sirena, lámparas de leds para visera, lámparas para parrilla y estrobos. Cabe mencionar que también se emplearon recursos federales asignados de origen, correspondientes al convenio de coordinación FASP-2011, para llevar a cabo estas adquisiciones.</p> <p>Asimismo se adquirió armamento que consiste en armas cortas (pistola subametralladora calibre 9mm, pistola calibre 0.380, pistola calibre 9mm) y largas (carabina calibre 5.56 x 45 mm); municiones (cartuchos de distintos calibres); linternas con laser integrado y miras para armas de tritium. Cabe mencionar que también se emplearon recursos locales asignados de origen, correspondientes al convenio de coordinación FASP-2011, para llevar a cabo estas adquisiciones.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

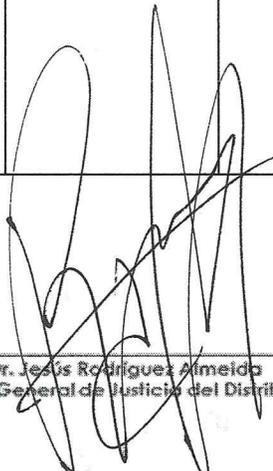
020

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

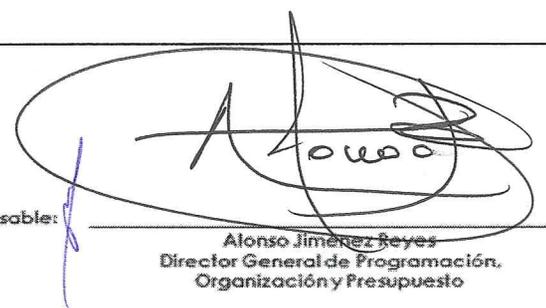
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Adicionalmente, se adquirieron con recursos locales y federales líquidos del convenio de coordinación FASP-2011, 32 Kits de fotografía profesional que incluyen cada uno: una cámara modelo D-3005, 2 tarjetas de 4 GB tipo compat flash, una batería recargable adicional, una maleta suave para transporte de cámara, lentes y accesorios; para la Coordinación General de Servicios Periciales para reemplazar aquellas cuyo periodo de vida útil llegó a su fin y estar así en posibilidades de cubrir las necesidades del trabajo de campo de las distintas ramas periciales que necesitan dichos equipos para llevar a cabo sus dictámenes.</p> <p>De la misma manera, con recursos locales del convenio de coordinación Fasp-2011 se adquirió equipo de cómputo para las diversas áreas sustantivas de la procuraduría.</p> <p>Cabe mencionar que los recursos federales no ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública serán dados de alta en el siguiente ejercicio fiscal como remanentes.</p> <p>Por otra parte, con fecha 10 de febrero de 2010 se constituye Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal que entre otros objetivos tiene: "Tercera fracción III.- Proponer los montos y destino de los recursos que deberá asignar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal; en cumplimiento al artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

021

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

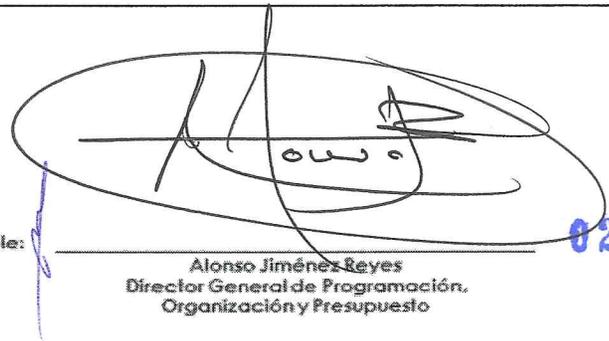
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Con fecha 30 de mayo de 2011 se suscribió el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación del Reforma Penal el cual tiene por objeto regular y coordinar las acciones o mecanismos para coadyuvar en el proceso de Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal.</p> <p>De esta manera mediante la aportación de recursos públicos federales adicionales que la Secretaría Técnica, Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación asignó al Distrito Federal se pudo realizar los siguientes proyectos: 1) Equipamiento Tecnológico de la Unidad de Mediación (Computadoras, Impresoras multifuncionales, Impresoras Laser, computadoras personales "Lap top", Pantallas LCD, Cañones de Proyección, Scanner y Fax multifuncional), 2) Equipamiento de audio y video para salas de audiencia de ejecución (pantallas y cañones de proyección electrónica), 3) Mobiliario para salas de audiencia de ejecución (escritorios, módulos de oficina, sillas, sillones, entre otros) y 4) Equipamiento de laboratorios de la Coordinación General de Servicios Periciales de Justicia del Distrito Federal (adquisición de kits de fotografía profesional).</p> <p>Finalmente, derivado de la reorientación de recursos fiscales de otros capitulo de gasto a proyectos de inversión se pudo llevar a cabo la adquisición de: Mobiliario para distintas áreas sustantivas y administrativas, equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, diversos equipos, maquinaria y equipo de construcción, así como una camioneta blindada para el desempeño de funciones oficiales.</p> <p>B) No existe variación.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

022

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

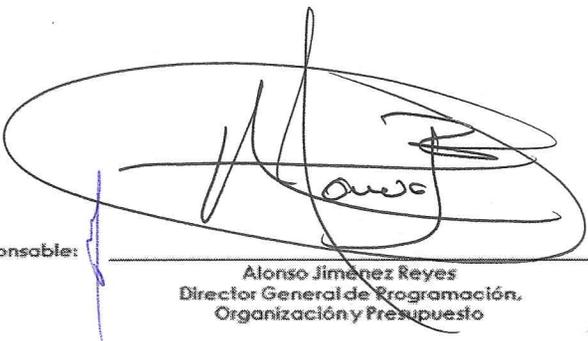
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	30,000,000.00	24,268,186.05	24,268,186.05	5,731,813.95	<p>A) En el ejercicio 2011, el capítulo de Inversión Pública, registra un presupuesto original por 30,000,000.00 pesos y un ejercicio de 24,268,186.05 pesos, lo que representa una variación de 5,731,813.95 pesos.</p> <p>Es importante resaltar que alrededor del 89.2% de los recursos que fueron ejercidos en este capítulo de gasto corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, de los cuales poco más de la mitad corresponden a remanentes de recursos federales de ejercicios anteriores, y fueron destinados a: Mejoramiento de espacios e instalaciones de los anfiteatros de las Coordinaciones Territoriales AOB-2, COY-4, IZP-2, MC-2 y MIL-1 y remodelación de la Coordinación Territorial VC-4, Mejoramiento Integral de la Coordinación de Servicios Periciales, edificio B; Construcción de la Agencia del Ministerio Público "Cuauhtémoc 01"; Construcción de la Agencia del Ministerio Público "Cuauhtémoc 04"; Mejoramiento de los Stand de Tiro; Construcción de Bóveda de Armamento; Remodelación y adecuación de espacios en el Albergue Temporal.</p> <p>Adicionalmente, derivado de una transferencia de recursos por parte del Instituto de Formación Profesional, se llevaron a cabo obras para la construcción de una Casa Táctica y una Cancha de Entrenamiento, que permitan contar con los espacios pertinentes para realizar las prácticas de tácticas para el combate al crimen, de esta manera los estudiantes del Instituto de Formación Profesional participarán en ejercicios guiado por profesionales y así mismo se podrán disminuir los errores producidos en el campo.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

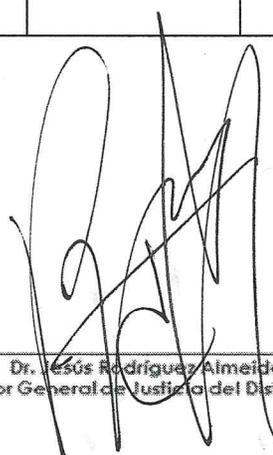
023

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Cabe mencionar que los recursos autorizados de origen se programaron para llevar a cabo la construcción de las Coordinaciones Territoriales Iztapalapa 8 y Gustavo A. Madero 2, ya que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal no cuenta con un inmueble donde pueda operar en condiciones óptimas en dichas demarcaciones. Los inmuebles que actualmente se ocupan, están ubicados en la calle Campaña de Ébano 20, Esq. Rev. Social U.H. Vicente Guerrero, C.P. 09200, Delegación Iztapalapa y en la calle Vicente Villada esq. 5 de febrero, Col. Aragón la Villa, Delegación Gustavo A. Madero, estos se caracterizan por espacios insuficientes e inadecuados, que aglomeran al personal operativo y administrativo que atienden las demandas que requiere la localidad.</p> <p>Estos proyectos de infraestructura fueron diferidos ya que los predios donde se iban a llevar a cabo las edificaciones no estaban correctamente delimitados, en el caso particular de la Coordinación Territorial Iztapalapa 8, la Delegación Iztapalapa tenía bajo su resguardo el inmueble y se encontraba renuente a reconocer la asignación del mismo a la Procuraduría, cuestión que se resolvió pero ocasionó el aplazamiento y diferimiento de la obra.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

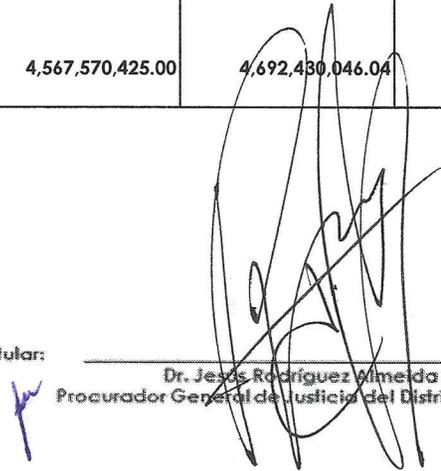
024

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	4,567,570,425.00	4,692,430,046.04	4,692,430,046.04		<p>Por lo que se refiere a la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 2, el predio donde se iba a llevar cabo la edificación estaba destinado como depósito de automóviles. Sin embargo, la Procuraduría demostró la asignación del predio al establecimiento de la Coordinación Territorial mencionada, mediante las actas administrativas de entrega-recepción física de los inmuebles entregados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, cuestión que llevo al aplazamiento y posterior diferimiento de la obra.</p> <p>B) No existe variación.</p>

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

025

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

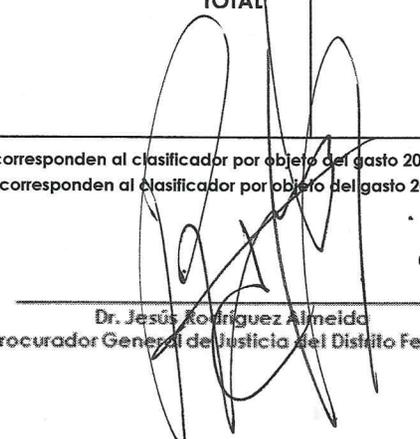
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
*						
2302	-	-	-	5,494.02		(5,494.02)
2401	-	-	-	261,737.08		(261,737.08)
2402	-	-	-	25,913.83		(25,913.83)
2403	-	-	-	52,826.40		(52,826.40)
2404	-	-	-	30,802.96		(30,802.96)
2701	-	-	-	19,720.00		(19,720.00)
3503	-	-	-	305,745.70		(305,745.70)
**						
2421	-	552,439.00	552,439.00	-	19,940.40	19,940.40
2461	-	1,302,439.00	1,302,439.00	-	-	-
2481	-	342,682.00	342,682.00	-	119,657.40	119,657.40
2491	-	552,439.00	552,439.00	-	-	-
2911	-	750,000.00	750,000.00	-	11,600.00	11,600.00
3291	-	-	-	-	1,305.28	1,305.28
3511	-	-	-	-	102,417.89	102,417.89
3521	-	-	-	-	1,972.00	1,972.00
3571	-	740,242.00	740,242.00	-	653,298.55	653,298.55
TOTAL	-	4,240,241.00	4,240,241.00	702,239.99	910,191.52	207,951.53

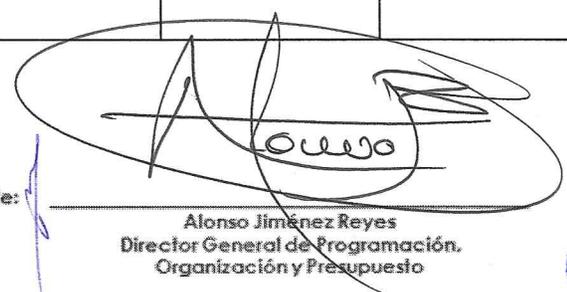
* Las partidas corresponden al clasificador por objeto del gasto 2004.

** Las partidas corresponden al clasificador por objeto del gasto 2011.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

026

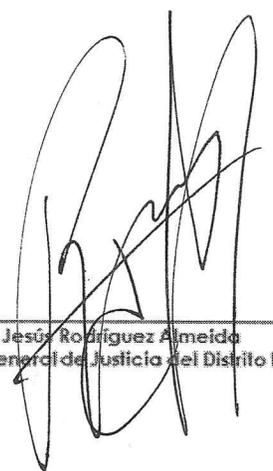
EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

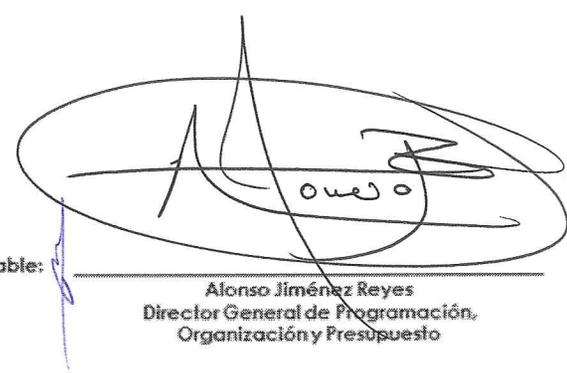
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE La administración de los recursos públicos es más eficiente								
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	0.00	0.00	0.00	2,197,560.00	139,597.80	139,597.80	139,597.80
12	02		LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS SE REDUCE Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente								
		04	Coordinación en procuración de justicia y seguridad pública	Acción	0.00	0.00	0.00	2,042,681.00	770,593.72	770,593.72	770,593.72
			TOTAL UR					4,240,241.00	910,191.52	910,191.52	

Nota: Derivado que la proporción del monto asignado a las actividades institucionales con recursos de aplicación automática es poco significativa, no es posible separar la parte presupuestal de la meta física que es financiada con esta fuente de financiamiento.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

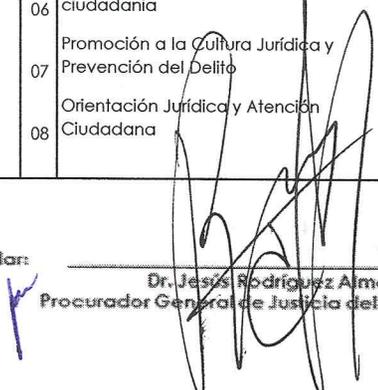
Responsable:

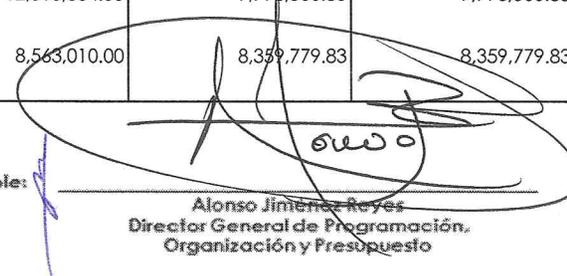

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE					368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente					368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	1,500.0	1,500.0	1,500.0	368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ					101,306,608.00	91,411,544.07	91,411,544.07
		04	La Procuración de Justicia privilegia el respeto a los Derechos Humanos					101,306,608.00	91,411,544.07	91,411,544.07
		01	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1.0	1.0	1.0	19,585,939.00	19,878,678.48	19,878,678.48
		03	Visitaduría	Visita	6,750.0	6,451.0	6,451.0	26,291,575.00	22,529,913.52	22,529,913.52
		04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	76,995.0	75,827.0	75,827.0	55,429,094.00	49,002,952.07	49,002,952.07
12			LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS SE REDUCE					3,862,686,933.00	4,006,190,692.85	4,006,190,692.85
		01	Las víctimas del delito se manifiestan más satisfechas de la atención que reciben por parte de las autoridades					29,639,884.00	26,556,206.99	26,556,206.99
		06	Información y orientación jurídica a la ciudadanía	Asesoría	111,421.0	93,169.0	93,169.0	8,563,010.00	8,397,866.33	8,397,866.33
		07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento	1,046.0	1,365.0	1,365.0	12,513,864.00	9,798,560.83	9,798,560.83
		08	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría	2,115.0	3,491.0	3,491.0	8,563,010.00	8,359,779.83	8,359,779.83

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

029

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente					3,833,047,049.00	3,979,634,485.86	3,979,634,485.86
	01		Averiguaciones Previas	Averiguación	489,381.0	494,186.0	494,186.0	2,192,576,462.00	2,295,390,423.81	2,295,390,423.81
	02		Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	111,478.0	108,461.0	108,461.0	177,526,789.00	158,198,497.73	158,198,497.73
	03		Servicios Periciales	Peritaje	538,047.0	536,362.0	536,362.0	270,714,438.00	246,473,041.21	246,473,041.21
	04		Coordinación en procuración de justicia y seguridad pública	Acción	1.0	1.0	1.0	569,343,331.00	711,407,186.92	711,407,186.92
	05		Policía Judicial	Mandato	162,359.0	158,149.0	158,149.0	544,388,392.00	493,416,072.14	493,416,072.14
	06		Intervención en asuntos jurídicos y juicios	Asunto	279.0	315.0	315.0	13,905,331.00	12,852,597.64	12,852,597.64
	08		Informes de demanda de amparo	Documento	32,452.0	29,865.0	29,865.0	13,905,331.00	13,459,274.08	13,459,274.08
	09		Programa nacional de seguridad pública	Programa	1.0	1.0	1.0	42,125,000.00	40,091,770.21	40,091,770.21
	12		Atención a infractores	Persona	42,894.0	44,335.0	44,335.0	8,561,975.00	8,345,622.12	8,345,622.12
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					75,753,811.00	71,539,881.56	71,539,881.56
	01		Las políticas públicas tienen perspectiva de género					493,869.00	483,057.44	483,057.44
	07		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1.0	1.0	1.0	493,869.00	483,057.44	483,057.44
	02		Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,864,441.00	2,595,504.42	2,595,504.42
	01		Promoción de igualdad de Género	Acción	1.0	1.0	1.0	2,864,441.00	2,595,504.42	2,595,504.42

Titular:

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

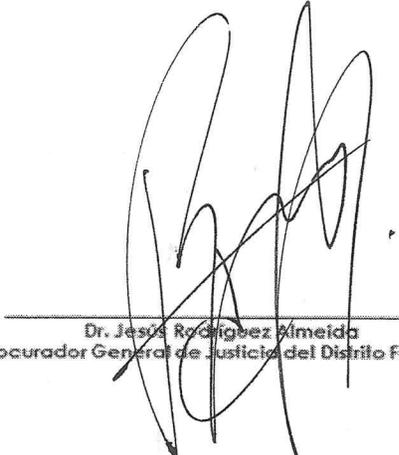
030

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

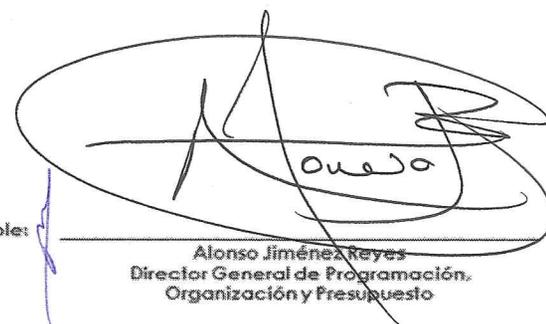
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					72,395,501.00	68,461,319.70	68,461,319.70
		01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	1.0	1.0	1.0	45,999,223.00	43,605,163.31	43,605,163.31
		11	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	14,810.0	27,323.0	27,323.0	26,396,278.00	24,856,156.39	24,856,156.39
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS					2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73
		01	Los derechos humanos se protegen y promueven					2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73
		07	Programa de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos	Acción	1.0	1.0	1.0	2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73
			TOTAL UR					4,411,570,425.00	4,493,347,417.13	4,493,347,417.13

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

031

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

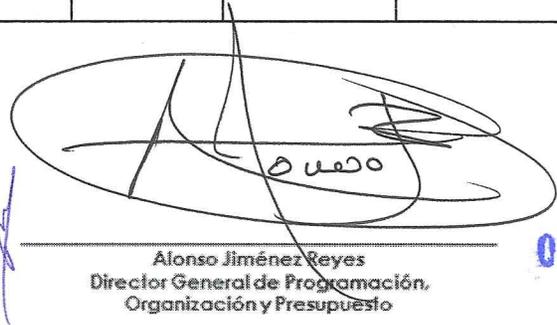
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

032

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

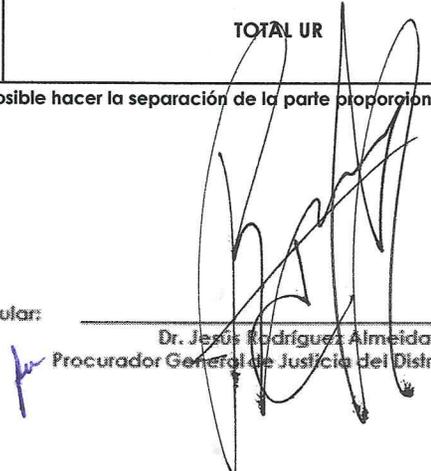
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP)

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

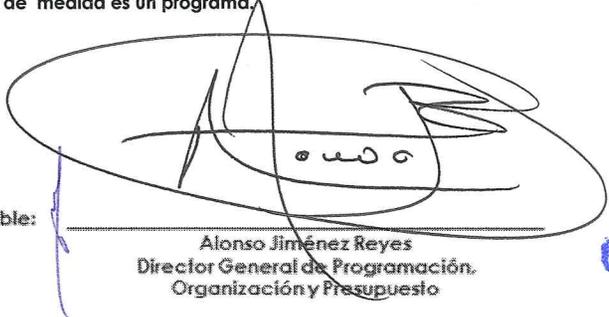
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12			La impunidad en la comisión de delitos se reduce Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente				156,000,000.00	89,672,732.02	89,672,732.02	
	02						156,000,000.00	89,672,732.02	89,672,732.02	
		09	Programa nacional de seguridad pública	Programa	1.0	1.0	1.0	156,000,000.00	89,672,732.02	89,672,732.02
TOTAL UR							156,000,000.00	89,672,732.02	89,672,732.02	

Nota: No es posible hacer la separación de la parte proporcional que está siendo financiada con este tipo de recurso, ya que la unidad de medida es un programa.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

033

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

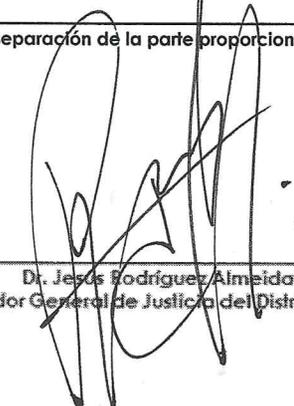
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP) REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

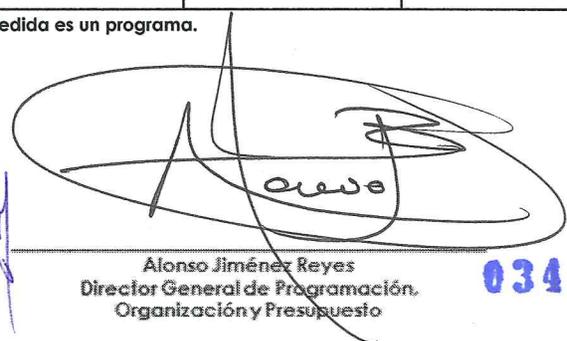
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
12			La impunidad en la comisión de delitos se reduce Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente					0.00	80,045,063.31	80,045,063.31	
	02							0.00	80,045,063.31	80,045,063.31	
		09	Programa nacional de seguridad pública	Programa	-	1.0	1.0	0.00	80,045,063.31	80,045,063.31	
TOTAL UR									0.00	80,045,063.31	80,045,063.31

Nota: No es posible hacer la separación de la parte proporcional que está siendo financiada con este tipo de recurso, ya que la unidad de medida es un programa.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

034

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

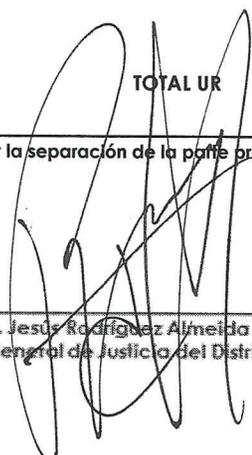
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL (SETEC)

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

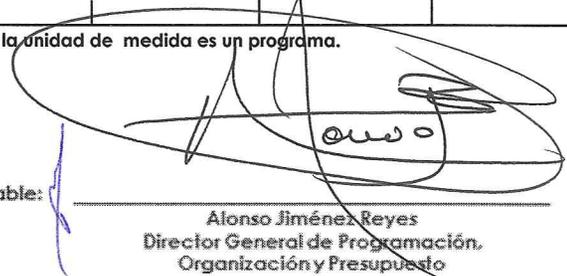
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12			La impunidad en la comisión de delitos se reduce Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente						25,394,999.71	25,394,999.71
	02								25,394,999.71	25,394,999.71
		09	Programa nacional de seguridad pública	Programa		1.0	1.0	-	25,394,999.71	25,394,999.71
			TOTAL UR						25,394,999.71	25,394,999.71

Nota: No es posible hacer la separación de la parte proporcional que está siendo financiada con este tipo de recurso, ya que la unidad de medida es un programa.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

035

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL, REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (SETEC)

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

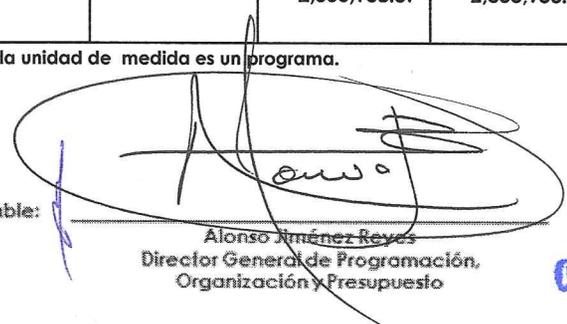
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12			La impunidad en la comisión de delitos se reduce Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente						2,555,958.87	2,555,958.87
	02								2,555,958.87	2,555,958.87
		09	Programa nacional de seguridad pública	Programa		1.0	1.0	-	2,555,958.87	2,555,958.87
TOTAL UR									2,555,958.87	2,555,958.87

Nota: No es posible hacer la separación de la parte proporcional que está siendo financiada con este tipo de recurso, ya que la unidad de medida es un programa.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

036

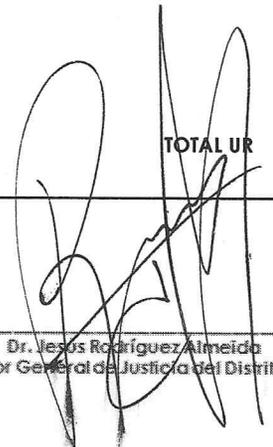
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA HABITAT "ES MEJOR SIN VIOLENCIA"

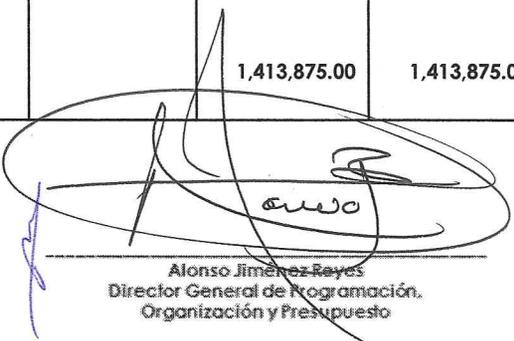
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12			La impunidad en la comisión de delitos se reduce Las víctimas del delito se manifiestan más satisfechas de la atención que reciben por parte de las autoridades						1,413,875.00	1,413,875.00
	01								1,413,875.00	1,413,875.00
		07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento		197.0	197.0	-	1,413,875.00	1,413,875.00
			TOTAL UR						1,413,875.00	1,413,875.00

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

037

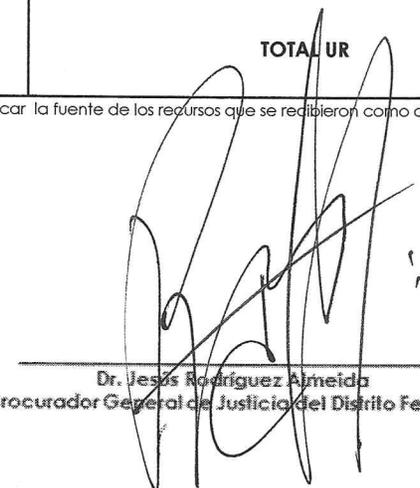
EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

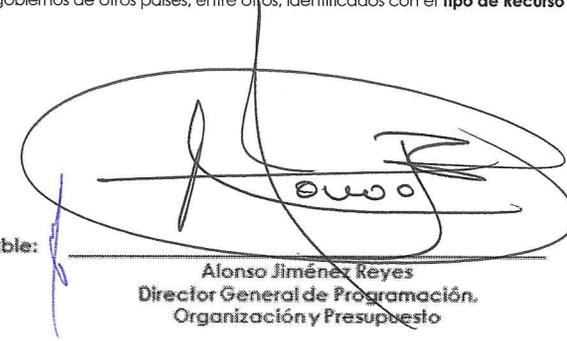
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

038



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

MARZO DEL 2012

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

e39

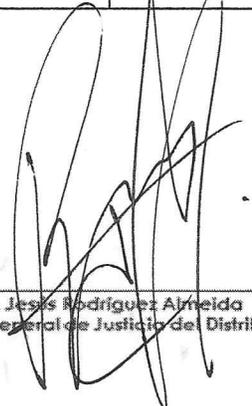
Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE La administración de los recursos públicos es más eficiente						368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92		
	09								368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	368,859,858.00	321,593,577.92	321,593,577.92	100.0	100.0
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ La Procuración de Justicia privilegia el respeto a los Derechos Humanos						101,306,608.00	91,411,544.07	91,411,544.07		
		04							101,306,608.00	91,411,544.07	91,411,544.07		
		01	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	19,585,939.00	19,878,678.48	19,878,678.48	100.0	100.0
		03	Visitaduría	Visita	6,750.0	6,451.0	6,451.0	100.0	26,291,575.00	22,529,913.52	22,529,913.52	100.0	100.0
		04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	76,995.0	75,827.0	75,827.0	100.0	55,429,094.00	49,002,952.07	49,002,952.07	100.0	100.0
12			LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS SE REDUCE Las víctimas del delito se manifiestan más satisfechas de la atención que reciben por parte de las autoridades						4,018,686,933.00	4,205,273,321.76	4,205,273,321.76		
	01								29,639,884.00	27,970,081.99	27,970,081.99		
		06	Información y orientación jurídica a la ciudadanía	Asesoría	111,421.0	93,169.0	93,169.0	100.0	8,563,010.00	8,397,866.33	8,397,866.33	100.0	100.0

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

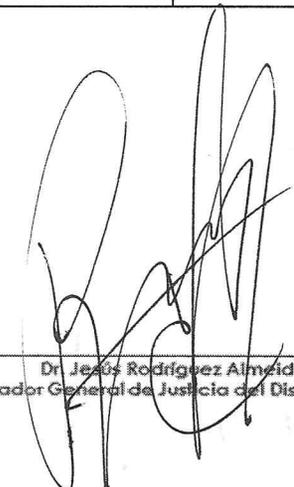
040

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

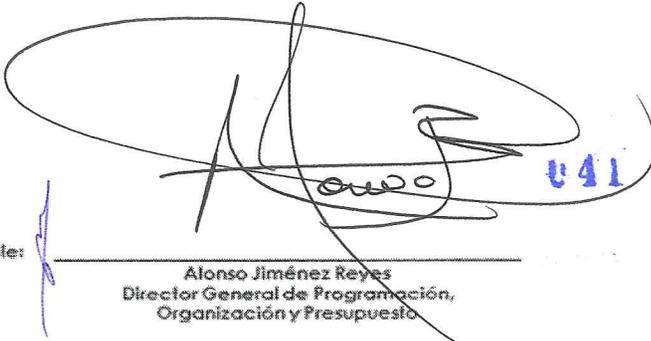
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
		07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento	1,046.0	1,562.0	1,562.0	100.0	12,513,864.00	11,212,435.83	11,212,435.83	100.0	100.0
		08	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría	2,115.0	3,491.0	3,491.0	100.0	8,563,010.00	8,359,779.83	8,359,779.83	100.0	100.0
		02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente						3,989,047,049.00	4,177,303,239.77	4,177,303,239.77		
		01	Averiguaciones Previas	Averiguación	489,380.0	494,186.0	494,186.0	100.0	2,192,576,462.00	2,295,390,423.81	2,295,390,423.81	100.0	100.0
		02	Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	111,478.0	108,461.0	108,461.0	100.0	177,526,789.00	158,198,497.73	158,198,497.73	100.0	100.0
		03	Servicios Periciales	Peritaje	538,047.0	536,362.0	536,362.0	100.0	270,714,438.00	246,473,041.21	246,473,041.21	100.0	100.0
		04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	569,343,331.00	711,407,186.92	711,407,186.92	100.0	100.0
		05	Policía Judicial	Mandato	162,359.0	158,149.0	158,149.0	100.0	544,388,392.00	493,416,072.14	493,416,072.14	100.0	100.0
		06	Intervención en asuntos jurídicos y juicios	Asunto	279.0	315.0	315.0	100.0	13,905,331.00	12,852,597.64	12,852,597.64	100.0	100.0
		08	Informes de demanda de amparo	Documento	32,452.0	29,865.0	29,865.0	100.0	13,905,331.00	13,459,274.08	13,459,274.08	100.0	100.0
		09	Programa nacional de seguridad pública	Programa	1.0	1.0	1.0	100.0	198,125,000.00	237,760,524.12	237,760,524.12	100.0	100.0
		12	Atención a infractores	Persona	42,894.0	44,335.0	44,335.0	100.0	8,561,975.00	8,345,622.12	8,345,622.12	100.0	100.0

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						75,753,811.00	71,539,881.56	71,539,881.56		
	01		Las políticas públicas tienen perspectiva de género						493,869.00	483,057.44	483,057.44		
		07	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1.0	1.0	1.0	100.0	493,869.00	483,057.44	483,057.44	100.0	100.0
		02	Se promueve una cultura de la igualdad de género						2,864,441.00	2,595,504.42	2,595,504.42		
		01	Promoción de igualdad de Género	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	2,864,441.00	2,595,504.42	2,595,504.42	100.0	100.0
		08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente						72,395,501.00	68,461,319.70	68,461,319.70		
		01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	45,999,223.00	43,605,163.31	43,605,163.31	100.0	100.0
		11	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	14,810.0	27,323.0	27,323.0	100.0	26,396,278.00	24,856,156.39	24,856,156.39	100.0	100.0
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS						2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73		
	01		Los derechos humanos se protegen y promueven						2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73		
		07	Programa de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	2,963,215.00	2,611,720.73	2,611,720.73	100.0	100.0
			TOTAL UR						4,567,570,425.00	4,692,430,046.04	4,692,430,046.04		

Titular:

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

042

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante 2011, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal realizó diversas acciones en materia administrativa, entre las que destacan:

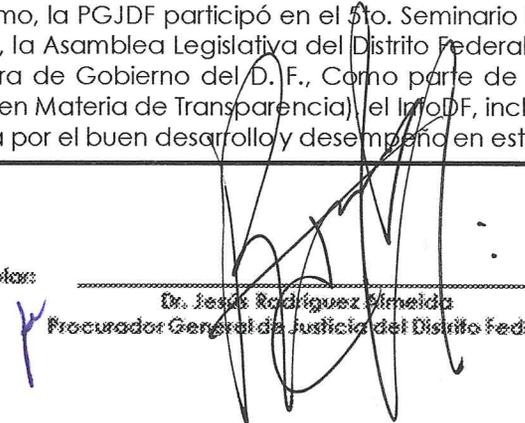
La atención de 1,981 solicitudes de Información Pública que recibidas a través del Sistema Infomex.

Durante el periodo de capacitación la Oficina de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se participó en 4 Reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en la cuales se determinó dar continuidad al Programa de Capacitación para el personal de estructura, en materia de Datos Personales y Ley de Transparencia. En la Revalidación de la "Certificación" de la Procuraduría en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se capacitaron 194 servidores públicos, asimismo en materia de Ética Pública se capacitaron 78 servidores públicos.

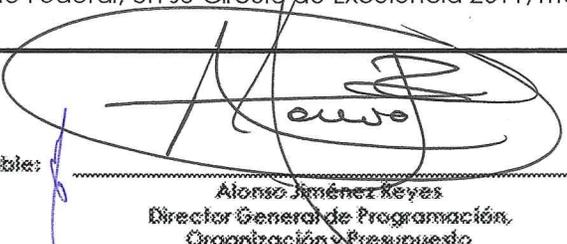
La Dirección General de Recursos Humanos capacitó en materia de transparencia de manera permanente al personal de estructura de nuevo ingreso, incluyendo a Líderes Coordinadores de Proyectos (Curso de Autoformación para Servidores Públicos y Ley de Transparencia).

Asimismo, la PGJDF participó en el 5to. Seminario Internacional sobre "Transparencia y Protección de Datos Personales", organizado por el InfoDF, el IFAI, la UNAM, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR A.C., y la Jefatura de Gobierno del D. F., como parte de los trabajos de capacitación (cursos talleres de actualización, diplomados, acuerdos, certificaciones al 100%, en Materia de Transparencia), el InfoDF, incluyo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en su Círculo de Excelencia 2011, merito que otorga por el buen desarrollo y desempeño en este rubro.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Pineda
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

043

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14-C0-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otra parte, se llevó a cabo la presentación del libro "**Derecho Penal: Especialidad y Orgullo Universitario**" ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el cual obtuvo el premio de Arte Editorial. La edición se realizó conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, para conmemorar sus 100 años de haberse fundado.

Durante el periodo que se reporta, la Dirección General de Recursos Humanos, previa autorización de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, implemento una nueva insignia metálica para la policía de Investigación, la cual incorpora medidas de seguridad que impiden su falsificación y que fue entregada por el Jefe General de la Policía de Investigación durante los meses de mayo y junio a 3,592 elementos de la Dependencia.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como parte de la actualización administrativa, se llevó a cabo la actualización, difusión, publicación e implementación de los siguientes manuales de normas y procedimientos administrativos (MNP): MNP para la Supervisión de los Servicios Periciales, MNP para la Elaboración y Trámite de Cuentas por Liquidar Certificadas y Documento Múltiple, MNP para Efectuar Pagos Ordinarios de Remuneraciones al Personal, MNP de la Dirección General de Estancia Transitoria par Niños y Niñas, MNP del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, Manual de Organización Especifico de la Coordinación General de Políticas Administrativas de Planeación y Organización, Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional, MNP para el Funcionamiento de las Comisiones Auxiliares de Seguridad e Higiene de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, MNP para el Control Inventarial de Bienes Muebles Instrumentales, MNP para la Administración, Manejo y Control de Bienes Muebles (Antes MNP para la Recepción, Control y Suministro de Bienes Muebles), MNP para el Otorgamiento de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, MNP para la Asignación de Bienes al Personal Operativo de la Policía de Investigación.

Titular:

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

044

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al mismo tiempo se encuentran en proceso de Dictaminación y Registro los Manuales de Normas y Procedimientos: MNP para la Recepción, Guarda y Devolución de Bienes, Valores y Armamento Asegurados (con observaciones de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF), MEO en la Especialidad de Telefonía Celular, MNP para la Recepción de Ingresos por Pago de Deducibles y Adeudos Diversos, MNP para la Recuperación de Adeudos a favor de la PGJDF en la Vía Extrajudicial y MNP para el Apoyo Socio jurídico a Víctimas de Delito Violento.

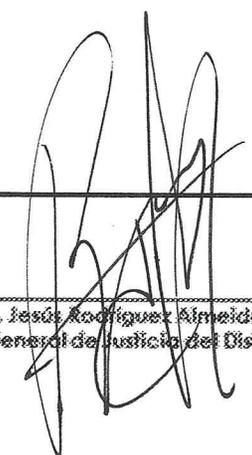
Otra de las acciones realizadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal corresponde a la integración y análisis de la información proporcionada para el "**Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental**" [PROMOEVA] a través del sistema Si-Promueva, así como la realización de mapeo de indicadores trimestrales y anuales, mismos que fueron enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa.

Se concluyó la **digitalización de** los aproximadamente 4,000 **expedientes administrativos**, huellas y fotos de la Policía de Investigación, para efecto de resguardo y consulta en línea por parte de las áreas autorizadas de la Institución, lo cual incluyó la digitalización de los expedientes de la Jefatura General de la Policía de Investigación. Con el propósito de mejorar el servicio que se otorga a hijos de personal administrativo de la Institución, se **reubicó el Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil**, de la Colonia Insurgentes a la Colonia Narvarte, en Concepción Béistegui No. 1012, Delegación Benito Juárez. Dicho centro da atención a Lactantes desde 60 días de nacidos, hasta niños Nivel Preescolar de 5 años 11 meses.

B)
No existe variación.

C)
No existe variación.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

045

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	01	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

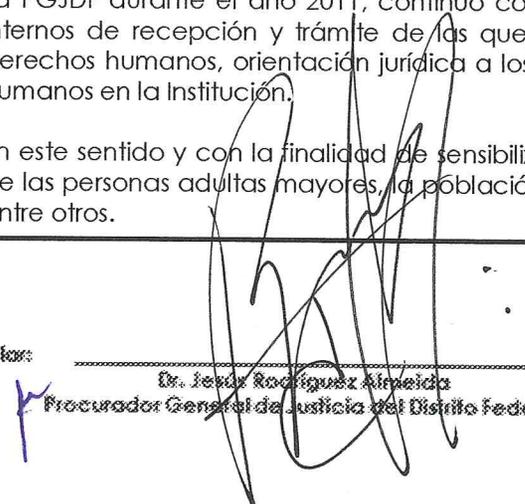
Como parte de los compromisos, acciones y propuestas que asumió la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se han implementado los principales objetivos del Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal (PDHDF), como son el de respetar, proteger y garantizar bajo el principio de igualdad y no discriminación, el derecho a la justicia de todas las personas que habitan y transitan por el Distrito Federal.

Las políticas públicas diseñadas y aplicadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante el ejercicio de 2011 en materia de Derechos Humanos, estuvieron orientadas a atender de forma global tanto a víctimas como a probables responsables, en razón de que ambos disponen de derechos y obligaciones ante las leyes. Para ello se implementaron programas de atención a víctimas del delito, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, periodistas, grupos de preferencias sexuales diversas, indígenas, turistas, menores de edad y adolescentes en conflicto con la Ley y mujeres víctimas de la violencia familiar y del entorno social.

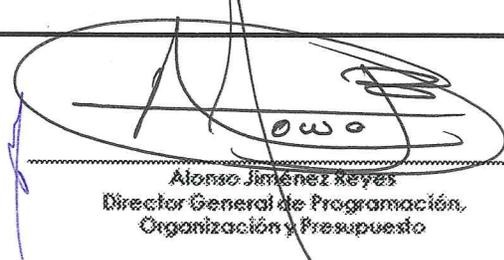
La PGJDF durante el año 2011, continuo con el programa preventivo de quejas el cual tiene como ejes principales optimizar los mecanismos internos de recepción y trámite de las quejas presentadas al interior de la Procuraduría, realizar campañas de difusión y promoción de los derechos humanos, orientación jurídica a los usuarios y capacitación. De esta manera se busca reforzar una cultura de respeto a los derechos humanos en la Institución.

En este sentido y con la finalidad de sensibilizar a la sociedad respecto de los derechos humanos, se llevó a cabo la difusión sobre los derechos de las personas adultas mayores, la población LGBTTTI, los jóvenes y acerca de qué hacer en caso de ser víctima de un delito o de ser detenido, entre otros.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Arceida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

046

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	04	01	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción

EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

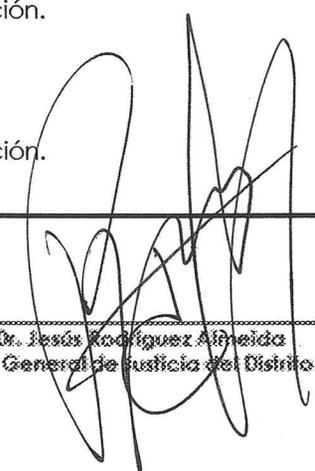
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

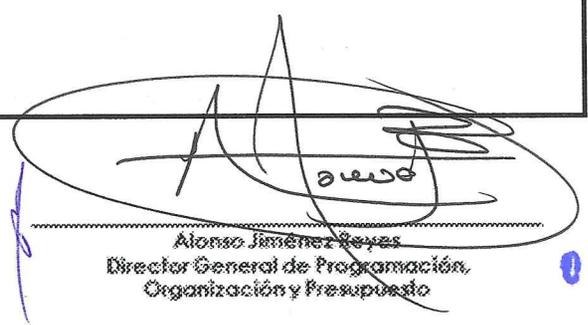
Se emitieron 35 Acuerdos y 13 Oficios Circulares que contienen directrices para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, relacionados con las temáticas de periodistas, niñas y niños, mujeres, adultos mayores, defensores de derechos humanos y personas privadas de su libertad. Asimismo, establecen principios relativos a la dignidad de la persona, igualdad ante la Ley y no discriminación y debido proceso, así como lineamientos de investigación en los delitos de homicidios y delitos en agravio de periodistas.

En el marco de la atención y seguimiento de quejas ciudadanas se busca disminuir los pronunciamientos de los organismos públicos de Derechos Humanos por posibles violaciones a derechos humanos, durante el período, se emitieron 10 Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 1 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigidas a esta Procuraduría. Es menester mencionar que de las Recomendaciones recibidas en esta Institución, cinco de ellas fueron aceptadas parcialmente y una se encuentra pendiente de respuesta. Asimismo, respecto a la atención que la Institución brindó a las Comisiones de Derechos Humanos, se recibieron 5,986 quejas, de las cuales fueron concluidas 3,291, están en trámite 2,667 y se dieron salida por acumulación a 28. Por otra parte, se impartieron 23 cursos-taller y 11 pláticas, capacitando a 466 personas.

B)
No existe variación.

C)
No existe variación.

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

047

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	03	Visitaduría	Vista

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para la mejora en la capacidad de disuasión, captura de los delincuentes e investigación de los delitos por parte de los cuerpos policíacos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Las atribuciones legales de la visitaduría, en lo que respecta a supervisión y vigilancia, consisten en la colaboración con otras áreas de la Institución a fin de lograr una mejor actuación de los servidores públicos, garantizando el respeto y preservación de los derechos constitucionales. Por ello, son realizadas supervisiones permanentes a todas las áreas, a fin de corroborar la legalidad de la actuación y la correcta atención al público.

La supervisión implica el análisis de las indagatorias y sus medios de control, buscando en primera instancia, que tenga un curso eficaz y legal. En caso de existir irregularidades en la integración, procede dar vista de las posibles responsabilidades administrativas a la Contraloría Interna, Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, y en caso de responsabilidades penales, informar a la Fiscalía para la Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

En el periodo se concluyeron 1,478 expedientes de queja, de los cuales fueron consignados 295 servidores públicos.

Durante el 2011, la visitaduría recibió quejas, comentarios y sugerencias ciudadanas, las 24 horas del día, los 365 días del año, otorgando atención telefónica inmediata al público usuario, a través de los teléfonos rojos instalados en las agencias del Ministerio Público, del buzón del Procurador, el sitio web y correo electrónico de la Institución.

Durante el periodo se atendieron 4,537 llamados, los cuales corresponden a quejas resueltas de manera inmediata y a orientaciones legales y comentarios ciudadanos.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

048

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	03	Visitaduría	Visita

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para la mejora en la capacidad de disuasión, captura de los delincuentes e investigación de los delitos por parte de los cuerpos policíacos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, los mecanismos de supervisión implican el empleo de formatos de atención al público y de revisión de indagatorias, mediante los cuales se determinan los aspectos a revisar por el visitador y en consecuencia, agilizan la visita.

Durante el lapso que se informa, fueron realizadas 6,451 visitas de supervisión, 4,912 fueron realizadas en los turnos respectivos y 1,539 en visitas especiales por irregularidades durante su integración; visitas durante las cuales se formularon recomendaciones genéricas o específicas para la práctica de diligencias a fin de lograr la debida integración de las indagatorias.

A través de la Unidad de Monitoreo y Supervisión en Línea se realizaron supervisiones a igual número de averiguaciones previas, radicadas en Fiscalías Centrales y Desconcentradas de Investigación. Se llevaron a cabo monitoreos a través de las cámaras de video ubicadas en las agencias del Ministerio Público, lo que permitió verificar la presencia del personal ministerial; el trato brindado a la ciudadanía; el tiempo de atención, y las condiciones personales de los individuos puestos a disposición.

B)
Durante 2011 se presentó una variación del (4.4%) en las visitas de trabajo realizadas a las diferentes áreas sustantivas de la Institución, lo anterior en razón a la menor cantidad de denuncias y expedientes de queja iniciados por parte de la ciudadanía, así como el mejor desempeño en la atención brindada por parte del personal de la institución; lo cual ocasionó una variación en la meta alcanzada con respecto a la originalmente planeada.

C)
No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Amezcua
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

049

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

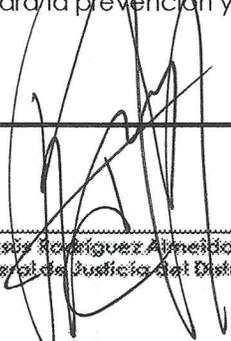
LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

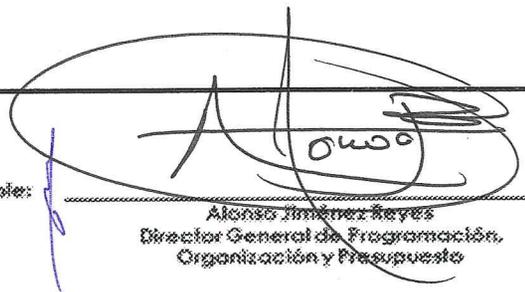
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Como una de las Actividades Institucionales prioritarias de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y dando el debido cumplimiento al objetivo de proporcionar atención y servicios integrales a las víctimas del delito, que sean de vanguardia atendiendo las demandas ciudadanas mediante la aplicación de medidas de protección cautelares para salvaguardar su seguridad física, psicológica, patrimonial así como familiar, según lo establece el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. A través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad se ha dado atención médica, psicológica, y legal a las personas cuyos derechos fundamentales han sido violentados, vinculando estos servicios institucionales a la población en general con un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, promoviendo que se garantice y haga efectiva la reparación del daño en los procesos penales, para lograr el acceso oportuno y expedito a la impartición de justicia.

Es así que, derivado del acuerdo 16/2010 por el que se emite el protocolo de actuación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la realización de diligencias ministeriales in situ, para el rescate, protección y atención de las víctimas o posibles víctimas del delito de trata de personas, se refuerza constantemente dichas acciones. Igualmente, se da seguimiento en colaboración con diversas Instituciones de la Administración Pública, el Poder Judicial del DF, expertas y expertos académicos y organizaciones de la sociedad civil, que integran la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Atender la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, al Programa para Prevenir la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil con el propósito de fortalecer las acciones intra e interinstitucionales para la prevención y combate a estos delitos.

Tribunales: _____

 Dr. Jesús Rodríguez Almeida
 Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____

 Alonso Jiménez Reyes
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto

050

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CU 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El Sistema de Auxilio a Víctimas se conforma por seis Centros de Atención Especializada: Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA); Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA); Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo operativo (CIVA); Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI); y, Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA)

El CAVI atiende los casos de violencia familiar en el Distrito Federal. Atiende específicamente la violencia contra las mujeres que se dé en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores; de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. De enero a diciembre se recibieron 17,836 casos, se atendieron en el área de Trabajo Social a 14,596 víctimas. En el área de Psicología se brindaron 8,675 sesiones de psicoterapia, y 46,618 acciones psicológicas, el total de víctimas psicológicas atendidas fue de 23,598. Se concluyeron en el área jurídica 11,758 casos y se atendieron en el área médica a 911 personas.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto; proporcionando asesoría y seguimiento jurídico, psicoterapia individual o grupal, atención médica y social. Además, realiza dictámenes en psicología victimal para acreditar el daño moral. Se atendieron integralmente a 18,665 víctimas; se proporcionaron 5,630 sesiones psicoterapéuticas individuales y grupales a víctimas directas e indirectas; en el área médica se atendieron a 2,263 personas; se atendieron un total de 11,962 personas en el área jurídica concluyéndose 1,201 casos de los 2,264 recibidos y se tomó conocimiento de 151 casos clasificados relevantes.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

051

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) interviene en los casos de extravío o ausencia de personas para su búsqueda y localización, mediante una denuncia de hechos, con lo que se inicia una averiguación previa que permite llevar a cabo una investigación sistemática e integral. En 2011, se atendieron 7,038 casos iniciados por extravío o ausencia; se iniciaron 2,164 averiguaciones previas; se localizaron 1,658 personas extraviadas o ausentes por parte de la Policía de Investigación; se determinaron 620 averiguaciones previas. En el área médica se atendieron 898 personas y se brindó atención psicoterapéutica mediante 2,010 sesiones.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA), tiene como uno de los objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Se realizaron en el área de Psicología 1,411 sesiones de psicoterapia, se atendieron a 18,958 personas y se elaboraron 225 estudios e informes especiales de investigación Victimológicas.

El Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc.; cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. Se captaron 4,868 víctimas directas e indirectas. En el área de Psicología se atendieron 11,806 víctimas y en el área jurídica a 12,942. Adicionalmente se atendieron 218 personas en el servicio médico.

Por último, el Centro de Atención a Riesgos Víctimales y Adicciones (CARIVA), atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Recibió 2,278 casos, atendiendo a 8,824 adictos, codependientes y menores. Se realizaron un total de 5,567 sesiones de tratamiento y 31,096 acciones de psicología y seguimiento; y se dio atención y valoración médica a 2,073 adictos.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

052

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLITICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La atención a víctimas incluye también el trabajo que se enfoca a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de los delitos de lesiones, omisión de auxilio o de cuidado, peligro de contagio, tráfico de menores, retención y sustracción de menores o incapaces, explotación laboral de menores o personas con discapacidad física o mental, delitos que atenten contra el cumplimiento de la obligación alimentaria, violencia familiar y discriminación.

Lo anterior es un punto relevante en el accionar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por lo que tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de dichas víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Albergue Temporal de esta H. Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda; enfatizando entre otros objetivos primordiales la de trabajar en conjunto para otorgar la debida atención a las víctimas que padecen el llamado Síndrome de Niño Maltratado reduciendo las secuelas provocadas en su entorno, la mayoría de las veces familiar.

Durante el ejercicio se brindó atención a 1,342 menores e incapaces víctimas de ilícitos, 611 mujeres y 731 que fueron canalizados a diferentes atenciones y cuidados; a 97 se les canalizó al Albergue Temporal de la Procuraduría; 12 se canalizaron a hospitales y psiquiátricos, 230 a casas hogar y 38 a otras instancias.

El Albergue Temporal (Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas) proporcionó atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad, relacionados con averiguaciones previas en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo proporciono atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana; adicionalmente desarrollo programas recreativos y culturales.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De esta forma en el albergue, se atendieron a 170 menores. Es conveniente mencionar que a principios del período se contaba con una población de 51 personas e ingresaron 119 en ese mismo lapso, se registró un egreso de 111 personas, por lo que los menores albergados hacia finales del período fueron de 59. En el área médica del Albergue, se logró un favorable índice de recuperaciones y rehabilitaciones, al haberse proporcionado 21,606 atenciones médicas; consistentes en 86 consultas externas de los servicios de especialidades; aplicación de 157 vacunas y 21,363 consultas internas. En el área de Psicología, se dieron 5,911 terapias. En el área de nutrición se brindaron 19,711 desayunos, comidas y cenas; 22,722 papillas, 14,524 colaciones, y 38,795 fórmulas lácteas. Mediante el servicio de odontología, se proporcionaron 67 revisiones con sus historias clínicas respectivas, se brindaron 67 atenciones en materia de limpieza dental y técnicas de cepillado; se proporcionaron 318 colocaciones de amalgamas y resinas; y se realizaron 93 extracciones dentales.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas, en materia educativa, durante el ciclo escolar 2010-2011 y 2011-2012 se ingresaron a los niveles educativos de preescolar y primaria, 143 infantes.

En colaboración con la autoridad ministerial, el Centro realiza importantes acciones tendientes a favorecer la reincorporación de los niños a una familia, ya sea a sus grupos familiares de origen, por la vía de familiares alternos, o por la intervención en los procedimientos para poner a los niños bajo el cuidado y protección de padres adoptivos.

Asimismo, trabajamos para que los niños que han sufrido el abandono de sus padres ejerzan su derecho a tener una familia. En el período, se realizaron 2 Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico, siendo aprobados 12 procedimientos de asignación para realizar el trámite de adopción plena, que culminaron en resoluciones judiciales emitidas por Jueces de lo Familiar.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EYPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	04	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

Durante el período reportado, la actividad institucional logro un cumplimiento de 98.5% respecto de lo originalmente programado (76,995 personas). Esta situación se atribuye a la diferencia que existe en la atención de víctimas en los diferentes Centros de Atención en los cuales la Procuraduría presta servicio: CAVI, CTAVS, CIVA, ADEVI, CARIVA y CAPEA y el Centro de Estancia Transitoria. El total de atenciones brindadas en los diferentes centros fue menor a la meta esperada en 1,224 personas, derivado por una menor demanda en algunos de estos centros. En el Albergue la meta varió en menos 1. En lo referente a la atención brindada por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes, se amplió la atención a niños, lo que incremento la meta en 57 personas.

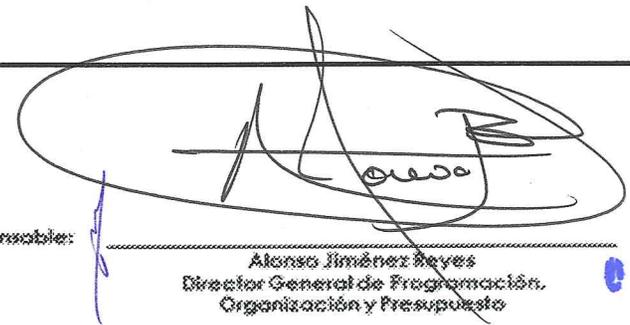
C)

No presenta variación.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

055

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	06	Información y orientación jurídica a la ciudadanía	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a realizado acciones que permiten promover entre la población de la capital el acceso a los servicios institucionales, otorgando asesoría sobre las funciones y atribuciones de las diferentes instancias que conforman la Institución o bien sobre los procedimientos internos a seguir para la pronta atención de las demandas de procuración de justicia que se formulen. Asimismo, se brinda asesoría con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos información en materia penal, civil y familiar, y da asistencia y seguimiento jurídico durante el inicio de la averiguación previa hasta el proceso penal, que incluye la reparación del daño moral o material.

Durante el ejercicio 2011, la Procuraduría brindó información y asesoramiento a través de la línea telefónica 52-00-90-00 a 93,169 personas de las cuales solicitaron información sobre Orientación Jurídica (6,645), hechos delictivos y emergencias (322), presentación de quejas (45), informes sobre detenidos (83,154), asuntos relevantes (338), otros (94), violencia a la mujer (8), trata de personas (7), adulto mayor (189), robo de vehículos y detenidos (2,367).

Así mismo para el 2011, se diseñaron los programas "**Llámale a tu Fiscal**" con el propósito de seguir incrementando el nivel de confianza entre los ciudadanos para acercarse al Ministerio Público, donde las y los Fiscales de Investigación Desconcentrados, brindan atención personalizada vía correo electrónico, teléfono y personalmente se atiende. El "**MP Virtu@**" está consolidado como el medio más rápido y efectivo para el inicio de averiguaciones previas por delitos perseguidos por querrela y/o actas especiales, por la inmediatez que ofrece el uso de internet, en lugares tales como dependencias de gobierno, organismos no gubernamentales, escuelas, centros comerciales y parques, entre otros, promoviendo con ello, la cultura de la denuncia y acercando los servicios de la Institución al público en general.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

056

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	06	Información y orientación jurídica a la ciudadanía	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Otro programa implementado por la Dependencia es el "**Ministerio Público Transparente**" cuyo objetivo es transparentar al público la información de las personas puestas a disposición en las agencias del Ministerio Público; proporcionando de forma inmediata el nombre de las personas detenidas, número de averiguación previa con la que se relaciona, hecho delictivo imputado, hora de inicio de averiguación previa, cronómetro regresivo que indica el momento en que se cumplen las 48 horas constitucionales que obligan a la autoridad a determinar la situación jurídica del inculcado, o en su caso, el estado en que se encuentra la indagatoria. En este mismo sentido se inició el programa "**Ministerio Público Transparente Web**", a través del cual es posible agilizar la búsqueda de personas detenidas en alguna de las agencias del Ministerio Público desde cualquier computadora con acceso a internet.

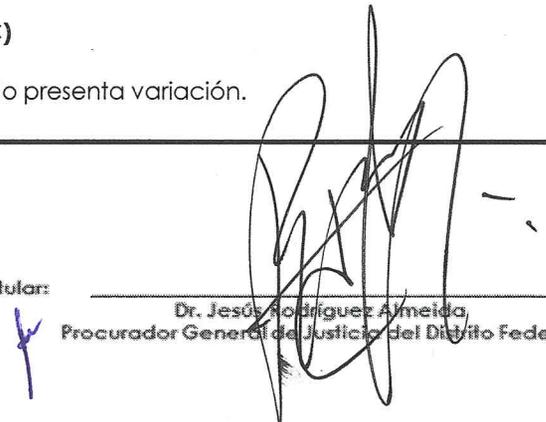
B)

La variación entre la meta alcanzada y la originalmente programada se deriva de que la proyección original contemplaba un promedio de 9,285 atenciones mensuales, sin embargo la menor demanda ciudadana durante 2011 presentó un promedio de atenciones al público de 7,764. Al final del periodo esto representa el 83.6% del cumplimiento de la meta original. Es importante mencionar que las metas alcanzadas en esta Actividad Institucional están en función de los requerimientos de la población.

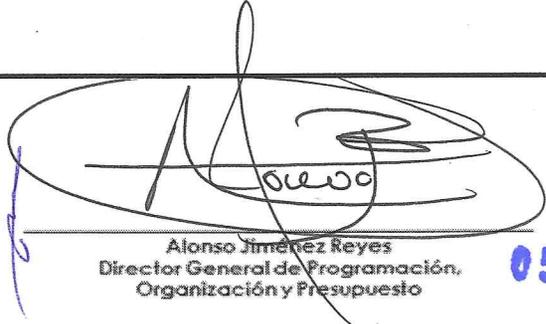
C)

No presenta variación.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

057

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14-00-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se interviendra masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en cumplimiento al objetivo de Fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos, llevó a cabo acciones tendientes a difundir la cultura de la legalidad y prevención del delito, promoviendo la participación de los sectores social y privado, por lo que durante 2011 se establecieron vínculos de coordinación entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y los distintos sectores de población de la Ciudad de México, además impulsó la conformación de redes ciudadanas para promover la prevención del delito. Se desarrollaron programas, proyectos y acciones en materia de servicios a la comunidad y motivó la participación de social, vinculando a grupos de la sociedad civil organizada e instituciones de carácter público y privado.

Asimismo y considerando que el eje articulador de las políticas y programas de prevención del delito integra la estrategia de fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos con el objetivo de generar en la sociedad un consenso de legalidad, se difunden medidas de carácter preventivo mediante diferentes actividades como: conferencias, talleres y actividades de interacción con la ciudadanía. En el periodo que se informa, fueron impartidas 1,382 conferencias en materia de prevención del delito, violencia familiar, abuso sexual infantil, adicciones y violencia en el noviazgo, con una asistencia de 56,451 personas. Fueron instalados 80 stands de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría a favor de la ciudadanía, atendiendo a 20,892 personas.

En septiembre del año en curso se realizó la presentación del "**Programa Denuncia Anónima**". Este programa que permitirá a los usuarios las 24 horas, los 365 días del año, vía internet, hacer del conocimiento de ésta Institución, la comisión de cualquier hecho ilícito que haya sucedido, esté ocurriendo, o incluso que se pretenda cometer, garantizando el anonimato del denunciante, por lo que constituirá un invaluable vínculo de comunicación entre la población y las autoridades, que coadyuvará a combatir la delincuencia. El proceso es completamente seguro y anónimo, ya que el usuario, únicamente deberá llenar un formato que podrá encontrar en una liga específica del portal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal: www.pgjdf.gob.mx, bajo la denominación "Sistema de Denuncia Anónima". En dicho formato, si así lo desea, tendrá la posibilidad de anexar documentos como fotos o videos relacionados con el hecho en cuestión.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Alencía
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 09 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El Programa **"Protejamos a Nuestros Jóvenes"** que consiste en trasladar una grúa de plataforma con un vehículo siniestrado en diversos puntos de la ciudad, mostrando un ciclorama con imágenes y consecuencias de conducir después de haber ingerido bebidas alcohólicas, despertó el interés de otras Delegaciones Políticas del Distrito Federal, quienes organizan eventos para generar conciencia en la ciudadanía sobre temas de seguridad vial. El programa se implementó en diversos puntos de las Delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza, en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, así como en cruces de alto índice de percances vehiculares.

Cine en tu Colonia es un programa que consiste en la proyección de películas en funciones de cine familiar en colonias del Distrito Federal con alto índice delictivo y difícil acceso al entretenimiento cinematográfico, promoviendo el mensaje *"Es mejor sin violencia"*, mediante una cápsula que se proyectó al inicio de cada función, propiciando en un espacio de convivencia familiar que el público se informe sobre el tema de la violencia, sus tipos y las formas de prevención; generando un canal de comunicación entre la Sociedad y la Procuraduría a través del cine; cada evento tuvo una capacidad de aforo de 300 personas aproximadamente. Dicho proyecto inició en octubre y concluyó en noviembre de 2011.

Para la Procuraduría es fundamental la difusión y promoción de la cultura de la prevención desde la etapa infantil, para lo cual se realizan funciones de teatro guiñol y sesiones del "Club Prevención", dirigida a los menores de edad de nivel preescolar y hasta cuarto grado de primaria, con el propósito de fomentar la adopción de medidas de auto cuidado para evitar ser víctimas de algún delito.

En el periodo, se presentaron 180 funciones con asistencia de 10,796 menores y 864 sesiones del Club con la participación de 28,214 menores, además se instalaron 122 mesas lúdicas con una asistencia de 3,203 personas.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

059

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedida

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se interviene masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En este año, el Programa Cultura Jurídica se encargó de promover y difundir información de carácter jurídico-legal, para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites ante las instancias gubernamentales. En el periodo fueron impartidas 1,808 conferencias relativas a las funciones y atribuciones de la procuraduría y la cultura de la denuncia, asistiendo 8,146 personas.

Para incrementar y efficientar los servicios a la comunidad, la Procuraduría mediante el Programa de Atención Telefónica a la Ciudadanía 5200 9000, brinda orientación legal las 24 horas los 365 días del año; recibe denuncias por la comisión de delitos; quejas contra personal de la Procuraduría y reportes de emergencia.

En el periodo, se concedió orientación jurídica por este medio a 6,645 personas; se atendieron 86,186 peticiones de diversa información, y se registraron 338 asuntos relevantes, representando 93,169 reportes telefónicos.

De igual forma el programa de atención a personas detenidas, coordina la distribución de alimentos en las unidades de investigación tanto de las fiscalías centrales como desconcentradas, proporcionando además la asistencia administrativa correspondiente, así como la atención al público acerca de las personas detenidas.

En el periodo, fueron implementadas 97,244 acciones para servicio de las personas detenidas y 12,463 reportes de las distintas coordinaciones territoriales de procuración de justicia y seguridad pública. Asimismo, se entregaron 40,174 raciones alimenticias a los detenidos.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

060

EJPF II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	07	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se interviendra masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generacion de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

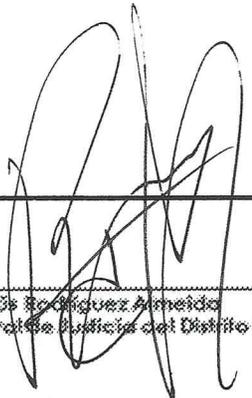
B)

Considerando que el eje articulador de las políticas y programas de prevención es fomentar una cultura de Prevención del Delito en la ciudadanía así como difundir medidas de carácter preventivo mediante diferentes actividades, se logro superar la meta original en un 49.3% mediante conferencias, talleres y actividades de interacción con la ciudadanía. Destacan las acciones realizadas de Teatro Guiñol, sesiones del Club Prevención, la instalación de Stands Lúdicos y de información de los servicios prestados por la Institución.

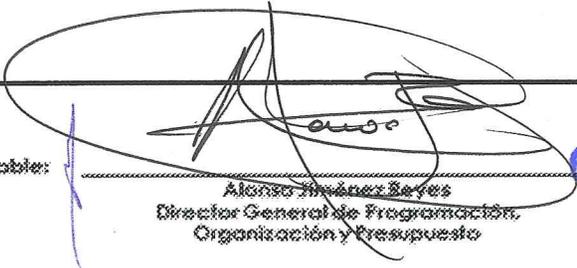
C)

No presenta variación.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Arce
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Juárez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

061

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	DI	DE	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La PGJDF ha realizado las acciones necesarias para facilitar el acceso a los servicios institucionales a toda la población, otorgando asesoría sobre las funciones y atribuciones de las diferentes instancias que la conforman o bien sobre los procedimientos internos a seguir para la pronta atención de las demandas de procuración de justicia que se formulen. Por ello, personal capacitado se está dedicando a informar y orientar a las personas que acuden a la Dirección de Orientación Jurídica y Atención Ciudadana. Asimismo, se brinda asesoría con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos la normatividad penal vigente para la defensa de sus derechos e intereses y poder garantizar una procuración de justicia apegada a derecho así como de la forma y tiempo de ejercerlos en los casos que así lo ameritaron. Asimismo estas personas fueron canalizados al área o instancia competente, y se interviniendo de forma oportuna y eficaz en la solución de sus asuntos, sobre todo en casos en donde se detecten presuntas irregularidades en la integración de su averiguación previa o por las conductas indebidas de algunos servidores públicos de esta Procuraduría.

Igualmente, se dio el seguimiento a las canalizaciones realizadas a los Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas de la institución a fin de comprobar que la atención se haya dado de manera oportuna y eficaz.

En el marco de estas acciones, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la PGJDF sumaron esfuerzos para la creación del programa "**MP Virtu@l Telefónico**". Para su implementación se capacitó a personal que atiende el *Call Center*, con la finalidad de que los ciudadanos puedan llamar al 55-33-55-33 para denuncia hechos perseguidos por querrela o iniciar actas especiales, utilizando para tal efecto el sistema MP Virtu@l.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EYPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SP	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	01	08	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Otro programa que surgió fue el **"Aplicativo para dispositivos Blackberry"** con la Compañía Blackberry en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que consiste en tener acceso de forma inmediata a los programas de MP Virtu@!, MP Transparente Web y al directorio de los servidores públicos de ésta Institución. Con esta innovación tecnológica, la Procuraduría Capitalina se coloca a la vanguardia en Latinoamérica, al poner al alcance de todos los usuarios de dispositivos Blackberry, el uso del sistema MP Virtual, para iniciar querellas, actas especiales y averiguaciones previas especiales vía internet, así como conocer de forma inmediata y transparente la ubicación y el estado procesal de las personas puestas a disposición en las Agencias del Ministerio Público del Distrito Federal, a través del programa Ministerio Público Transparente Web.

Dentro de este mismo concepto el programa de orientación jurídica general y atención a mujeres y grupos prioritarios consiste en dar atención a mujeres víctimas de violencia; campesinos, niños y niñas en situación de calle, desempleados, comerciantes ambulantes, personas con capacidades diferentes, empleadas domésticas; personas con preferencias sexuales diversas, para darles a conocer la forma y tiempo de ejercer sus derechos. En el periodo, estos grupos recibieron 1,887 asesorías personales, 309 por escrito, 876 para mujeres, 413 a grupos prioritarios y se atendieron 6 correos electrónicos, lo que representa un total de 3,491 orientaciones jurídicas.

B)
La actividad institucional registró 3,491 asesorías, lo que representó un cumplimiento de 165.1% con relación a los 2,115 programados originalmente. Este incremento fue causado por un aumento en la cantidad de consultas proporcionadas de manera personal en las diferentes áreas de la institución (Agencias del Ministerio Público), asimismo se atendieron solicitantes a través de los diferentes medios de comunicación con los que en la actualidad se brinda atención a la ciudadanía como son el servicio telefónico e internet. Destaca también la atención brindada a mujeres y grupos vulnerables acerca de sus derechos y que son atendidos de manera prioritaria en la Institución.

C)
No existe variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Avenguciones Previas	Avengución

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)
La averiguación previa es un procedimiento anterior al proceso penal, que se lleva a cabo por un órgano del Poder Ejecutivo, ya sea federal o local. Inicia a partir de que el agente del Ministerio Público, como autoridad investigadora, tiene conocimiento, mediante una denuncia o querrela de hechos que pueden constituir un delito.

Tiene por objeto que el agente del Ministerio Público practique todas las diligencias necesarias a fin de que pueda determinar si procede o no el ejercicio de la acción penal; en consecuencia, lleva a cabo las investigaciones debidas para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado, a esta etapa se le conoce como perfeccionamiento ó etapa de investigación de la averiguación previa.

La fase de la averiguación previa comprende desde la denuncia o la querrela, es decir la radicación (que es cuando se da entrada a dicha averiguación), hasta el ejercicio de la acción penal con la consignación ante un Juez.

La determinación de una averiguación previa es la forma en que un agente del Ministerio Público resuelve la investigación de un delito, ésta respuesta puede ser de cuatro formas: el no ejercicio de la acción penal (Artículo 36 del C.P.P); el ejercicio de la acción penal (la consignación ante la autoridad judicial); la incompetencia (para la cual son competentes la Procuraduría General de la República, las Procuradurías de los Estados ó la Justicia Militar); y la reserva, caso este último en que únicamente, y después de determinado tiempo, puede suspenderse la averiguación previa, es de puntualizar, que ésta que da latente hasta en cuanto se encuentren nuevos elementos para proseguir con la indagación y poder determinar la averiguación en cualquiera de sus modalidades.

De lo anterior se desprende que durante 2011 se encauzaron acciones que llevaran a un mejor desempeño en el actuar del Ministerio Público siendo las más relevantes las que a continuación se describen:

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EYPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-90 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Avenguciones Previas	Avengución

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se dio continuidad al uso del **Sistema de Información Geográfica**, esta herramienta tecnológica, permite ubicar el fenómeno delictivo en función de la creación de un marco de referencia homogéneo, que dota a las áreas y corporaciones de seguridad pública de una señalización precisa de las zonas críticas que requieren atención prioritaria. Para este propósito, el sistema registra diariamente la ubicación geográfica de cada evento delictivo y emite periódicamente reportes cartográficos por tipo de delito y sectorizados por Delegación, Coordinación Territorial, colonia y zonas críticas entre otras.

Esta misma información se comparte con la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, esta aportación es importante para implementar estrategias de prevención del delito. En coordinación con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, se actualizó la información cartográfica del Sistema de Información Geográfica, para darle mayor precisión a la geocodificación delictiva en Ciudad Universitaria.

Con el objeto de contar con procedimientos homogéneos en las bases de datos de las diferentes áreas de la Institución como de otras dependencias, se consolidó el **Sistema Único de Información Delictiva del Distrito Federal (SUIDF)**, que facilita la consulta de información delictiva mediante la integración de diversos sistemas informáticos, con lo cual se está en posibilidad de conocer, en tiempo real, el estado que tiene cualquier averiguación previa. El programa está conformado por 3 subsistemas:

El **Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPRO)** Con este sistema se da seguimiento nominal a las personas involucradas en una averiguación previa; captando información que forma parte del proceso de procuración de justicia, desde su inicio hasta la resolución final. Funciona en todas las unidades de investigación y de turno de cada una de las Coordinaciones Territoriales.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Amérez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Averiguaciones Previas	Averiguación

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El **Sistema Integral de Huellas Dactilares** proporciona la identificación de una persona a través de su nombre y huella dactilar, para conocer si es requerida por la justicia. Está conformado por datos de los 70 Juzgados Cívicos, la Secretaría de Transportes y Vialidad, el archivo criminal de la Coordinación de Servicios Periciales, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (SIIP-AFIS), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como el Subsistema de Huellas de Niñas y Niños Víctimas del Delito.

El **Sistema Integral de Investigación Policial (SIIPOL)** apoya en la localización de personas relacionadas con alguna averiguación previa o mandamiento judicial. Es operado por la Jefatura General de la Policía de Investigación. Este aplicativo concentra los bancos de datos obtenidos de diversas instancias, contando a la fecha con más de 116 millones de registros a disposición de las áreas sustantivas para su consulta y aprovechamiento. A la fecha, se han realizado más de 1.5 millones de consultas; lo que coadyuva en las actividades sustantivas de investigación.

El **Sistema de Identificación Vehicular del Distrito Federal (SIVE-DF)** es una herramienta pionera en su tipo, ya que ayuda al manejo de la información de una manera óptima en las diferentes bases de datos. Tiene como objetivo proporcionar la traducción del Número de Identificación Vehicular (NIV), detectando los vehículos con reporte de robo y la consulta en línea de bases de datos locales y nacionales. Los parámetros de referencia son el número de placa, el NIV y el número de motor; con ello, la Policía de Investigación cuenta con una valiosa herramienta que coadyuva en el combate al robo de vehículos.

El **Sistema de Registro Biométrico de Detenidos (SIRBID)** es un sistema que dota al personal ministerial y policial, de información sobre un presunto responsable, para conocer sus antecedentes registrales y/o penales. Facilita la consulta de los datos generales de las personas detenidas, a través de la fotografía y el registro de la huella dactilar. Actualmente se encuentra como prueba piloto en 5 Fiscalías de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales.

Titular:

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

066

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Averiguaciones Previas	Averiguación

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el marco del **Programa de Redes de Prevención del Delito** que lleva la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos, se creó el "Sistema de Registro de Redes de Prevención", a través del cual las distintas asociaciones y personas morales que se adhieran a éste, podrán verificar si existen antecedentes registrales del personal que labora o que está en proceso de contratación. Es así que diversas asociaciones como la de Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, la de Seguridad Privada y la de Hoteleros, entre otras, tienen a su disposición este sistema.

En el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se determinó que la coordinación interinstitucional entre la Federación, los Estados y el Distrito Federal, resulta de suma importancia para el combate a la delincuencia; en tal sentido, la Federación, a través del programa denominado **Plataforma México**, sustenta la interconexión e intercambio de información en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC). El **SUIC** integra las bases de datos a nivel nacional para la obtención de información sobre la situación que guarda una persona, vehículo u objeto, con el propósito de fortalecer los mecanismos de colaboración para la reducción de los índices delictivos. Lo anterior permite superar la consulta de bancos estáticos y desarticulados.

El **Registro Administrativo de Voz y Datos (Sistema RAVD)** permite sistematizar para su búsqueda y comparación, datos y archivos de voz que coadyuvan a la identificación de probables responsables en delitos como extorsión y secuestro. Se reconoce y valida la identidad de las personas a través de su registro de voz, al comparar diversas características individuales independientemente del idioma, edad o de la utilización de distorsionadores de sonido, y evoluciona, del sistema tradicional de grabación análogo mediante cintas, a un sistema totalmente digitalizado que eleva la calidad de los registros.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AF	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Avenguciones Previas	Avengución

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Lo anteriormente descrito contribuyo a que en este periodo el Ministerio Público Investigador tomara conocimiento de 203,398 averiguaciones previas con un índice delictivo registrado de 185,476 delitos. De ellos, el 49.7% correspondió a robo; 8.9% a lesiones; 0.8% a homicidio; 2.1% a delitos sexuales; 6.0% a daño en propiedad ajena y 32.5% a otros delitos.

Por Fiscalías Desconcentradas, las averiguaciones previas se iniciaron de la siguiente manera: Iztapalapa, Sector Central, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, representaron el 66.9% de las averiguaciones previas iniciadas; Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco, e Iztacalco registraron conjuntamente el 24.6%; y entre las que menor incidencia registraron están Xochimilco, Tlahúac, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta que concentraron el 8.5%.

En lo que se refiere a los criterios que se consideran para la resolución de las averiguaciones previas que fueron iniciadas e investigadas, existen tres tipos de determinación posible: el No Ejercicio de la Acción Penal, es cuando en las indagatorias realizadas no se desprendieron los elementos esenciales de prueba para el ejercicio de la acción penal; Incompetencia, obedece a que derivado de la investigación se determinan elementos de prueba de competencia federal, de otras entidades federativas o bien asuntos relacionados con el Consejo de Menores, en su caso; por último, la Consignación o Ejercicio de la Acción Penal, punto relevante de la investigación ministerial en donde se logra reunir los elementos suficientes de la comisión de algún delito y en cuyo caso se han establecido mecanismos y controles con el objeto de eficientar el control seguimiento y supervisión de las consignaciones, determinaciones de artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, objeciones, y reingresos de artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Así, de las 290,788 averiguaciones previas resueltas o con determinación firme, 256,786 fueron determinadas con el No Ejercicio de la Acción Penal; 26,064 fueron consignadas; y 7,938 fueron resueltas como incompetencias. Lo que representa un incremento respecto al 2010 del 3.3% como resultado de las acciones emprendidas.

Titular: _____
Dr. José Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	01	Averiguaciones Previas	Averiguación

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedida

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

La Actividad Institucional registró un cumplimiento de 494,186 asuntos, que representa un incremento del 1.0%, en relación a los 489,381 programados originalmente. Tal comportamiento se explica principalmente en un aumento del número de averiguaciones previas determinadas que incluyen las resoluciones de no ejercicio de la acción penal, consignaciones e incompetencias; asimismo se llevaron a cabo las acciones necesarias para subsanar los errores contenidos en los pliegos de consignación, evitando con esto las devoluciones de posible artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal por parte del Órgano Jurisdiccional.

C)

No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

069

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	02	Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatió los rezagos en el sistema de impartición de justicia

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Capítulo II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se establecen las atribuciones y competencia del Ministerio Público, el cual en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, y adscrito a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el exacto cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, a través de lineamientos, políticas y estrategias para ejercer la acción penal, ha contribuido a una procuración e impartición de justicia mediante la intervención oportuna, con calidad y eficiencia y en apego a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a lo anterior, en el período que abarca el presente informe, de los 21,314 Autos de Término Constitucional notificados, 17,874 fueron de formal prisión; es decir, que después de la declaración preparatoria, el Órgano Jurisdiccional dispuso de los elementos necesarios para instaurar una causa penal y determinar la privación de la libertad; 2,228 de libertad por falta de elementos para procesar (Artículo 36 del Código de Procedimientos Penales); 784 de sujeción a proceso sin restricción de la libertad, mismo que significa que aún cuando el proceso continúa por contar con los elementos necesarios no son suficientes para privar de la libertad al procesado; 424 mixtos; y 3 por libertad por desvanecimiento de datos y 1 de libertad protestoria. Además, fueron apelados 2,307 Autos de Término Constitucional y fueron notificados 6,165 Autos de Extinción, de los cuales fueron apelados 78.

Se concluyeron 16,018 expedientes de instrucción; se notificaron 16,368 sentencias, de las cuales 15,388 fueron condenatorias, 840 absolutorias y 140 mixtas. De las sentencias condenatorias fueron apeladas 4,672.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

070

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	02	Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

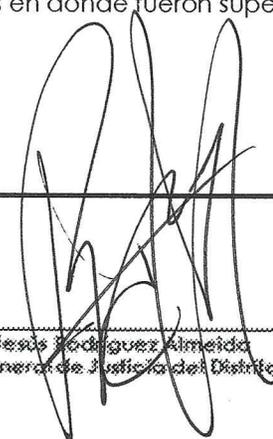
LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatieron los rezagos en el sistema de impartición de justicia.

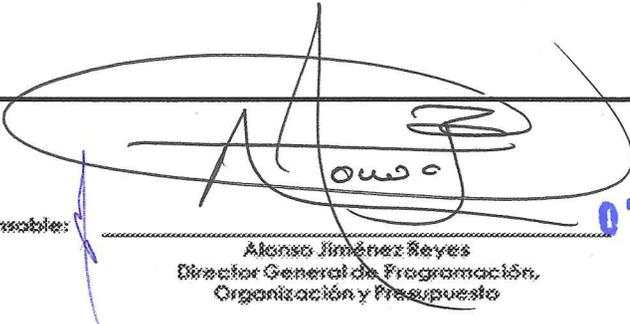
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Agencia del Ministerio Público Especializada en el Procedimiento de Extinción de Dominio tiene como finalidad asegurar los bienes tanto muebles como inmuebles que han sido producto básicamente por los delitos de robo de vehículos, secuestro, trata de personas y delincuencia organizada que se hayan utilizado para el ocultamiento o se encuentren intitulados a nombre de terceros. Esta agencia del Ministerio Público Especializada es responsable de preparar y ejercer la acción de extinción de dominio ante los Juzgados Especializados en la Materia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, todo ello encaminado a la afectación de la estructura financiera de las organizaciones delictivas. Durante el periodo se levantaron 55 demandas de extinción de dominio y se tienen un total de 252 propuestas.

Los Agentes del Ministerio Público intervinieron en los procedimientos y audiencias que se practican en juzgados y salas del ramo civil, donde inicia, integra y determina averiguaciones previas por delitos derivados de juicios civiles y supervisa las actuaciones de los 52 Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

Durante 2011 se realizaron 8,711 intervenciones del Ministerio Público ante Jueces en materia civil. Se iniciaron 767 averiguaciones previas, mismas que fueron iniciadas en la 74ª. Agencia Investigadora del Ministerio Público en lo Civil. En materia de conciliación, fueron realizados 91 procedimientos conciliatorios, 5,754 orientaciones y 41 convenios conciliatorios, para los cuales se realizaron un total de 23,678 audiencias y se emifieron 118 citatorios. Por otra parte, los Agentes del Ministerio Público supervisaron los actos del Registro Civil, realizando 518 visitas a los diferentes juzgados en donde fueron supervisados 181,824 actas y el mismo número de expedientes.

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

071

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	02	Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatió los rezagos en el sistema de impartición de justicia

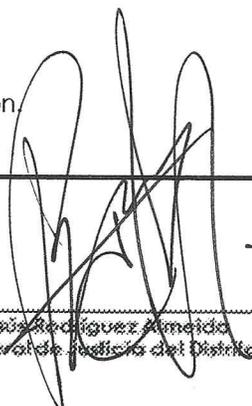
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Fiscalía de Procesos en Juzgados de lo Familiar es la encargada de dirigir, organizar y controlar la función y actuación del Ministerio Público ante las Salas y Juzgados de lo Familiar, e intervenir en los juicios relativos a la familia, el estado civil de las personas, sucesiones y todos aquellos del orden familiar, en los que las unidades de procesos tienen injerencia, dando el adecuado seguimiento ante las instancias correspondientes; promoviendo conciliaciones y/o integrando las averiguaciones previas en los hechos de violencia familiar y por conductas relacionadas por tales hechos. Asimismo proporciona a los órganos jurisdiccionales apoyo en la elaboración de dictámenes psicológicos y de trabajo social.

En este marco, se realizaron 59,414 intervenciones de las cuales se relacionaron con Testamento Público Abierto 5,912, Testamento Ológrafo 358, Testamento Privado 22, Intestado 23,448, Divorcio Necesario 1,919, Divorcio Voluntario 682, Adopción 604, Nombramiento de Tutor 248, Interdicción 5,716, Autorización para vender bienes de Menores e Incapaces 72, Autorización para salir del País 179, Jurisdicción Voluntaria 7,345, Controversia del Orden Familiar 8,807, Recursos 2, Salas 72, Incidente Criminal 283, Ordinario Civil 1,745 y Otros Juicios 2,000.

B)
En 2011 esta actividad institucional registró un cumplimiento del 97.3% con respecto a los 111,478 asuntos programados originalmente, debido básicamente a que las intervenciones de los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados y salas familiares están supeditadas a las vistas que los jueces y magistrados ordenan en las respectivas resoluciones, ya sea porque las mismas tienen su origen en la Ley, provengan de alguna de las partes o interesados o bien de los propios juzgadores, y a que los procedimientos o juicios están a cargo de los titulares de los Órganos Jurisdiccionales.

c)
No presenta variación.



Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal



Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

072

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	03	Servicios Periciales	Porcentaje

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegura la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Los servicios periciales tienen la finalidad de otorgar a la ciudadanía el acceso a la procuración de justicia de manera oportuna, efectiva y expedita, con base en los resultados de la aplicación científica, metodología de trabajo y el empleo de equipos tecnológicos de vanguardia, auxilian eficientemente a los órganos de procuración y administración de justicia, al dotar de los elementos probatorios que hacen posible identificar y reconstruir la verdad histórica y técnica de los hechos delictivos.

En la Coordinación General de Servicios Periciales, laboran 1,110 Peritos Profesional o Técnico en 36 especialidades, que atienden aproximadamente 1,511 solicitudes de intervención diarias. En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, se atendieron 536,362 solicitudes de intervención pericial. Con la finalidad de proporcionar mejor equipamiento para el cumplimiento de sus funciones se adquirieron:

Equipo de video y fotográfico para trabajo de campo de los diversos peritos.

Una Ultracentrífuga refrigerada, autoclave portátil eléctrica y tanque de agua para recuperar los elementos balísticos.

Un cromatógrafo de gases que será utilizado para la identificación y confirmación de metabolitos del consumo de drogas de como cocaína, benzodiacepínicos, barbitúricos, anfetaminas, metanfetaminas, opiáceos.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

073

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 09 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	03	Servicios Periciales	Porcentaje

EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLITICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

También se adquirió diverso mobiliario y equipo de oficina con el cual se equiparon las diferentes áreas de la Coordinación.

Durante 2011, de los 536,362 dictámenes periciales efectuados, 115,073 correspondieron a Valuación; 18,180 a Tránsito; 28,687 a Mecánica; 41,657 a Criminalística; 110,795 a Fotografía; 20,058 a Medicina; 11,710 a Retrato Hablado; 39,950 a Química; 4,278 a Contabilidad; 1,953 a Balística; 5,164 a Grafoscopia; 2,061 a Ingeniería y Arquitectura; 493 a Incendios y Explosivos ; 359 a Topografía; y 135,944 peritajes de identificación (dactiloscopia, antropología, retrato hablado, etc.), asimismo como parte de las labores realizadas se imprimieron 1,699,107 fotografías.

B)

La actividad institucional reportó 536,362 dictámenes emitidos, lo que representa un cumplimiento del 99.7% respecto de la programación original (538,047 dictámenes). Es importante mencionar que la meta alcanzada está en función de los requerimientos de las autoridades solicitantes (Ministerios Públicos, Jueces) las cuales requirieron una menor participación de los Servicios Periciales en sus diversas especialidades para la integración de la averiguación previa.

C)

No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

074

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	FE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)
Con la finalidad de establecer acciones de planeación, colaboración y coordinación entre instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública a nivel local, regional y nacional, mediante la revisión permanente y sistemática del marco jurídico normativo que permita orientar, eficaz y eficientemente la política de procuración de justicia, así como el seguimiento a los convenios de coordinación que emanan del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Dirección General de Política y Estadística Criminal y la Subprocuraduría de Procesos desarrollaron el **Sistema para el Intercambio de Información sobre las Causas Penales con Detenido (INCONDET)**, el cual permite la homologación, integración, procesamiento, intercambio y análisis de información entre la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF). El INCONDET es el resultado de la firma de un Convenio de Colaboración Interinstitucional, firmado en 2009, entre el TSJDF y la PGJDF con el compromiso de desarrollar este tipo de aplicaciones y uso de tecnología en favor de la transparencia y la modernización.

De enero a octubre del 2011, se iniciaron más de 30 mil averiguaciones previas, de las cuales 15 mil ya ocupan este sistema, lo que representa un avance en materia de transparencia, eficiencia y eficacia en la procuración y administración de justicia en la capital del país. Con el sistema INCONDET se evita la duplicidad en la compilación de información que en ocasiones puede generar incongruencia en las equivalencias de datos, retraso en la gestión documental y plazos de respuesta.

En el mes de marzo de 2011, la PGJDF en coordinación con el **Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal**, implementaron un sistema que permite a las víctimas del delito de robo de vehículo, realizar una llamada al Consejo Ciudadano para reportarlo, generándose una alerta a la Policía de Investigación, para que los datos del vehículo robado sean voceados vía radio, a fin de que todas las unidades de la Policía de Investigación lo busquen y se tengan probabilidades más altas de recuperarlo antes que sea desmantelado, vendido o incluso movido a otro estado de la República Mexicana.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

075

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 60 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
E2	02	04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En coordinación con la **LXI Legislatura de la Cámara de Diputados** se suscribió el "Convenio General de Colaboración para fomentar y difundir la cultura de la legalidad y el orden", a través de mecanismos para el fortalecimiento de las acciones que permitan el acceso fácil y oportuno a la procuración de justicia. Se consiguió un espacio dentro del recinto legislativo, en el cual se podrá colocar un módulo del programa MP Virtu@l itinerante, facilitando el acceso a los servicios que brinda la PGJDF al personal que labora en la Cámara de Diputados.

Se recibió por parte de **IFAI**, el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, en el que la PGJDF, participo con el proyecto "MP Transparente Web, Búsqueda de Personas Puestas a Disposición".

Con el propósito de atender denuncias y garantizar el acceso a la justicia a los integrantes de la comunidad Lésbico Gay, Bisexual Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTITI), se creó una **Unidad de Investigación Especializada**, dependiente orgánicamente de la Coordinación Territorial CUH-5, de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc. Esta nueva unidad especializada está integrada por servidores públicos capacitados sobre los derechos de la población LGBTITI y quienes en su mayoría son integrantes de la misma. El perfil de los servidores públicos adscritos a esta unidad de investigación, fue orientado a que ofrezcan a esta comunidad en su calidad de denunciante, víctima o probable responsable, una atención inmediata, profesional y especializada, buscando de esa forma evitar prácticas discriminatorias en contra de ellos.

En agosto de 2011, se llevó a cabo la presentación por parte de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas las Primeras **Jornadas de Conciliación Entre las Partes**, dirigidas a la solución de conflictos en delitos de querrela, jornadas que tienen como principal objetivo, que las partes involucradas dentro de una averiguación previa iniciada por delitos de querrela, puedan recurrir a un tercero como conciliador (Responsable de Agencia), para que les apoye a resolver el conflicto, lo anterior en apego a lo dispuesto por el Acuerdo A/004/04 emitido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, garantizando que los conflictos se resuelvan de manera expedita y apegados a derecho,

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto **076**

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	FE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A través del convencimiento y la voluntad de las partes de acogerse a la conciliación para solucionar su controversia con la flexibilidad de concluir el conflicto en los mejores términos, promoviendo una cultura de paz entre la comunidad, fomentando el diálogo y obteniendo un proceso breve y seguro. Estos eventos se llevaron a cabo en las delegaciones Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

La **Universidad Nacional Autónoma de México** es la institución de educación superior más importante del país, alberga en su interior a miles de personas, entre las que se encuentran estudiantes, académicos y personal administrativo, así como turistas y visitantes en general. Como consecuencia de lo anterior, en fecha 25 de octubre del año en curso se inauguró la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria; agencia que se encuentra ubicada estratégicamente en sus inmediaciones, con lo cual se les brindará un servicio inmediato que permita optimizar la investigación de los delitos y fomentar la cultura de la denuncia.

En el presente periodo se han establecido 13 **Redes de Prevención del Delito**, conformadas por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO); el Colegio de Notarios del Distrito Federal; la Secretaría de Educación del Distrito Federal; la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), y Organizaciones de Transporte Público Individual de Pasajeros Concesionado (Taxis); la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), y la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, con la participación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal; el Consejo Supremo de la Alianza de los Barrios de Culhuacán; 33 agrupaciones gremiales (Sindicatos); la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados, A. C. (ANCA); la Asociación de Publicistas en Exterior, A. C. (APEX); la Asociación de Bancos de México (ABM); la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C. (OCRA); la Cámara Nacional de la Industria de Baños y Balnearios (CANAIBAL); la Alianza de Organizaciones Sociales; y CinePop, con la participación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres DF), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal. Con la incorporación de estas Redes de prevención del Delito, ya suman 27 en este programa.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

077

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14-C0-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción

EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A partir de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre del presente año, la PGJDF, ha participado en 17 reuniones en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), en las cuales el C. Procurador participó en 12 de ellas. Se llevó a cabo la 1ª Reunión Nacional del Grupo de Enlaces Especializados de la CNPJ, donde se trataron temas como el Portal de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, del cual se detalló su conformación, funcionamiento y operación; asimismo, se tomó conocimiento del proceso para requisitar la Encuesta Nacional de Procuración de Justicia, y se aprobó la calendarización de las seis etapas del operativo correspondiente al cuestionario que la integra. En el mes marzo se participó en la 1ª Sesión 2011, de la CNPJ de la Zona Centro, en donde se suscribieron acuerdos relacionados con los Proyectos Legislativos de la CNPJ y se analizaron temáticas en Materia de Delitos; Extinción de dominio; Combate al narcomenudeo; Sistema E-trace; Transición al Modelo de Justicia Penal Adversarial y procesos electorales 2011. Es de señalar que en dicho foro se nombró la Representación de la Zona Centro, misma que recayó en el Titular de esta Dependencia. En dicho foro el titular de esta Dependencia intervino con el tema "Extinción de Dominio, Criterios Judiciales en Amparo".

Por otro lado el Distrito Federal fue sede en el mes de abril de la Sesión Extraordinaria 2011, de la CNPGJ de la Zona Centro, en donde se presentó el Código de Ética para los Servidores Públicos de la PGJDF y del Manual de Formación de los Agentes del MP de esta misma Institución, los cuales se incorporaron a los temas en estudio. Asimismo, en materia de servicios periciales, coincidieron en avanzar en la alineación y unificación de las especialidades forenses, por lo que instruyeron a los responsables de las áreas de la materia a realizar los acercamientos necesarios para generar una propuesta fuera sea valorada en la Conferencia de Zona. En cuanto a las modificaciones a la iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, enviaron las aportaciones y comentarios al Secretariado Técnico. Por último en materia de coordinación interinstitucional, se iniciaron los estudios tendientes a valorar la adopción en forma regional del denominado "Código Amber", para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

078

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	FE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	04	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción

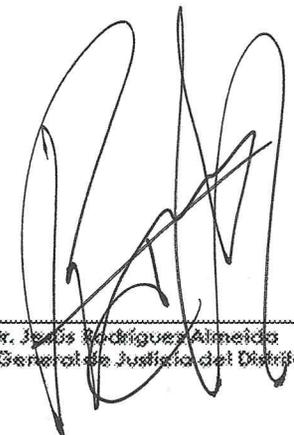
EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B)**
No presenta variación.
- C)**
No presenta variación.

Titular:



Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:



Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	05	Policía Judicial	Mandato

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El Acuerdo A/017/2009 de 2009 permitió la creación del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de Policía de Investigación como órgano colegiado integrado por ciudadanos, funcionarios públicos, investigadores y especialistas de reconocido prestigio en la materia. El objetivo es generar lineamientos para la reflexión, planeación, implementación, investigación, conducción, y evaluación del proceso de transformación del modelo institucional de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.

Actualmente el Consejo tiene 5 ejes temáticos: administración, operación policial, servicio público de carrera, profesionalización y participación ciudadana.

A la fecha, han sido cumplidos diversos compromisos, destacándose la instrucción de que ningún elemento de la policía de investigación realice tareas administrativas; fueron suprimidas al 100% tareas de patrullaje; los grupos de escoltas se redujeron, reestructurándose racionalmente los horarios laborales, con el objetivo de aumentar la efectividad de los elementos.

En razón de lo anterior y con el propósito de reducir los índices de delincuencia, la nueva Policía de investigación ha implementado acciones y políticas para la modernización tecnológica en sus diversas áreas de trabajo. Como resultado del empleo de la tecnología se ha obtenido valiosa información para diseñar estrategias de inteligencia, como lo son las redes de vínculos, líneas de tiempo, atlas delictivos, instrumentos que generan y orientan la ejecución eficaz de los planes operativos de investigación y detención.

Se han implementado unidades especiales de investigación como es el caso de la **Unidad de Investigación Cibernética** que atiende órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de la policía, para el análisis y rastreo de telefonía celular y radiocomunicación; investigación de correos electrónicos y páginas web y análisis forenses a equipos de cómputo.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

080

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CU 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	05	Policía Judicial	Mandato
EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita				
LINEA DE POLITICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.				
A) Acciones realizadas				
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				

Se mantiene en funcionamiento el "**Operativo Cazadores**". Al respecto tuvieron verificativo 12 operativos, iniciando el 14 de octubre de 2010. Para su articulación e implementación, se realizaron labores de inteligencia para identificar a los probables responsables con base en su *modus operandi*, zonas de operación, horarios y días a la semana, tipos de vehículos y armas. Los resultados arrojados en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, consisten en la detención de 423 personas por diversos delitos y la disminución de la incidencia delictiva en las zonas donde fueron realizados, en aproximadamente 40%.

El Operativo "**Blindaje Tepito**" inició en noviembre de 2010 en el corazón de la colonia Morelos y los resultados obtenidos del 1° de enero de 2011 al 31 de octubre de 2011, fecha en que finalizó el operativo, fueron 113 personas detenidas, 9 vehículos irregulares asegurados y 4 órdenes de aprehensión cumplimentadas.

En el segundo piso del edificio ubicado en Dr. Lavista y Niños Héroes de la colonia Doctores, se encuentra en funcionamiento el "**Centro de Control y Comando Espejo de la Policía de Investigación**", conectados con el sistema del C4I con acceso a las más de 13 mil cámaras de la Ciudad de México, así como con el sistema de video vigilancia de Seguridad y Protección Bancaria (SEPROBAN), en este Centro se lleva a cabo el cruce de información con el Sistema Plataforma México, rastreo por medio de GPS de patrullas e imágenes en tiempo real y otras tecnologías de investigación, con el objetivo de dar seguimiento científico a los delitos de alto impacto y atención de emergencias.

Como parte de la **capacitación permanente** a la que se someten los elementos de la Policía de Investigación, el Instituto de Formación Profesional impartió cursos y talleres como: Taller prevención e investigación de la tortura en el marco de nuevo sistema de justicia penal; Taller de Integración de la carpeta de investigación; Taller prevención e investigación y sanción de la explotación sexual comercial infantil; Diplomado en investigación ministerial; Curso criminología aplicada a la investigación ministerial del delito; Curso liderazgo y administración policial (promoción al cargo de comandante y comandante en jefe); Curso liderazgo y administración policial (promoción al cargo de jefe de grupo); Diplomado antisequestro y antiextorsión; entre otros.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	05	Policía Judicial	Mandato

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante el 2011 la actividad policial llevó al cumplimiento de investigaciones ministeriales, mismas que se conformaron por 76,913 llamados; 22,156 órdenes de investigación; y 24,709 de presentación. Por otro lado, los integrantes de la Policía de Investigación cumplimentaron 18,590 citatorios.

En el ámbito judicial, se ha regulado la actuación de los agentes de la Policía de Investigación bajo el mando de los Ministerios Públicos para dar debido cumplimiento a las órdenes emitidas por la autoridad competente, así como aquellas que emitan otras autoridades de las entidades federativas en apego a los convenios de colaboración, instrumentando programas de trabajo para dar debido cumplimiento a las órdenes judiciales, así como verificar e incrementar la eficacia de los mismos, y en su caso, realizar las modificaciones pertinentes, como la adición de fuentes de información a cada mandamiento, con el objeto de hacer más eficiente la actuación policial estableciendo sistemas de información de vanguardia que permitan a los agentes de la Policía de Investigación encargados de ejecutar los mandamientos judiciales, conocer con oportunidad los amparos promovidos, prescripciones, cancelaciones o cualquier causa que suspenda la ejecución de los mandamientos judiciales.

En este periodo se dio cumplimiento a 23,486 mandamientos judiciales. Las órdenes de aprehensión cumplidas ascendieron a 2,520; 833 de comparecencia; 1,376 de reaprehensión; 13,413 de presentación; y 381 arraigos. Adicionalmente, la Policía de Investigación ha continuado con la ya permanente realización de múltiples operativos teniendo como resultados el desmembramiento de 223 bandas delictivas con 867 personas puestas a disposición.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

082

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	05	Policía Judicial	Mandato

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

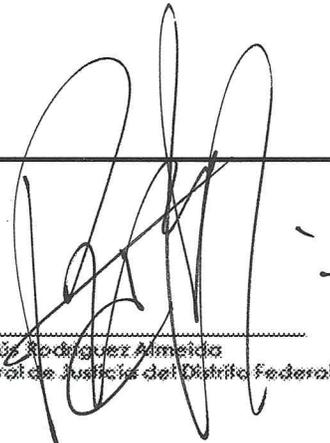
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

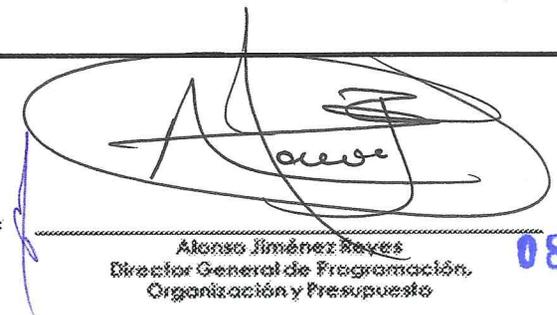
Para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2011, se logró un cumplimiento del 97.4%, respecto de las 162,359 órdenes de carácter policiaco estimadas originalmente, en virtud de la implementación de diversas acciones adicionales y estratégicas en el combate a la delincuencia, entre las que cabe mencionar la recopilación y registro de informes de investigación y puestas a disposición; Georeferenciación de la incidencia delictiva; Análisis Criminal; Análisis de fotografía y video; Plataforma México; Investigación Cibernética; Implementación de operativos especiales en las coordinaciones territoriales con la denominación de "Cazadores", los cuales han logrado disminuir hasta el 40% de la incidencia delictiva en las zonas donde opera. En razón de lo anterior se presentó una disminución en las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales dirigidos para su cumplimiento a la Policía de investigación.

C)

No presenta variación.



Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal



Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

083

EYFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	06	Intervención en Asuntos Jurídicos y Juicios	Asunto

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En el marco de la Procuración de Justicia y Seguridad Expedita, con el fin de salvaguardar los intereses tanto patrimoniales como laborales de la Institución, compete, como actividad institucional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal proceder, no ya en su papel de representante social sino en su calidad de parte actora o demandada, cuando se vean vulnerados sus intereses o cuando se promuevan contra los servidores públicos que la representan, juicios que deriven de actos realizados en la Institución.

En el año 2011 se emitieron 24 Acuerdos del C. Procurador; entre los que destacan la creación de Agencias Especializadas en Atención a Estudiantes menores de 18 años y la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, así como la expedición del código de ética para los Servidores Públicos y la creación del Programa General de Prevención del Delito "Es mejor sin violencia" y el "Club de la Prevención"; asimismo, en cumplimiento a diversas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se expidió el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio.

Se han publicado 2 Circulares del C. Procurador y 7 Oficios Circulares. En otro rubro se sancionaron 56 Convenios de Colaboración, entre la Procuraduría y diversas instituciones, destacándose aquellos signados en el marco de la creación de la Red de Prevención del Delito. Se desahogaron 2,209 consultas y asesorías, se emitieron 20 opiniones jurídicas respecto a Manuales Específicos de Operación de Servicios Periciales en diversas especialidades y de Organización Específica de diversas áreas de la Institución.

Se realizaron 67 revisiones de bases para procedimientos de licitaciones públicas, servicios y adquisiciones de bienes así como bases de invitación restringida y se llevaron a cabo 1,164 opiniones jurídicas de diversos contratos. Asimismo, personal de la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal asistió a 20 Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como de Obra Pública y Bienes Asegurados, en carácter de asesores; finalmente también participaron en 41 procedimientos de aprovechamiento, donación y destrucción de bienes diversos que realiza la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

084

EYPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	06	Intervención en Asuntos Jurídicos y Juicios	Asunto

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Procuraduría, en defensa de sus intereses, tramitó y dio seguimiento a los diferentes juicios contenciosos en los que fue parte en materia de amparo, laboral, mercantil, civil, penal, contencioso administrativa, los cuales se ventilan ante diversos Tribunales. Ante estos juicios y litigios se formulan todas las promociones necesarias para la adecuada defensa y seguimiento de los asuntos en que la PGJDF sea parte, formulándose las contestaciones de demanda, escritos de pruebas, alegatos, apelaciones, amparos y todos los recursos procedentes en cada materia, con el fin de lograr resoluciones favorables a los intereses de la Institución.

Se giraron instrucciones al personal de mando, Agentes del Ministerio Público y Oficiales Secretarios encargados de dar atención y seguimiento a los diferentes juicios contenciosos, a efecto de que personalmente atiendan los asuntos que tienen bajo su cargo realizando un informe del estado procesal de cada uno de ellos. Para el ejercicio presupuestal del 2011, fueron recibidas 492 demandas y se concluyeron 177; del total de demandas contra las Institución se obtuvieron 385 sentencias, de las cuales en primera instancia 67 fueron a favor de la Institución y 122 en contra; en segunda instancia 42 a favor y 117 en contra; y en tercera instancia 22 a favor y 15 en contra.

B)
Durante este año, se obtuvo un incremento del 12.9%, respecto de los 279 asuntos estimados originalmente, toda vez que los dictámenes de terminación de los efectos de nombramiento de servidores públicos que ocasionaron demandas laborales en contra de la Institución fueron en aumento así como las demandas en contra de resoluciones para suspender el cheque de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio otorgado a personal sustantivo de la Procuraduría. Por otra parte, se incrementaron los juicios de nulidad por la vía administrativa interponiendo los recursos correspondientes hasta llegar a la tercera instancia.

C)
No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

085

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 06 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	08	Informes de Demanda de Amparo	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La Dirección General Jurídico Consultiva, lleva a cabo las acciones que permiten a esta Institución emitir opiniones y dictámenes de carácter jurídico que solicite el Procurador o demás titulares de las unidades administrativas de la Institución.

Instituye mecanismos que permiten elaborar los informes previos y justificados en los juicios de Amparo, promovidos contra actos del Procurador, Subprocuradores u Oficial Mayor, así como interpretar las demás promociones, demandas y recursos que prevea la Ley.

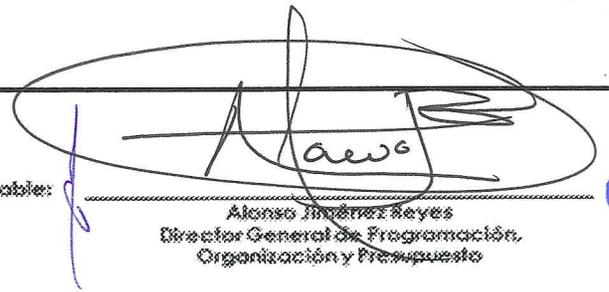
Determina los mecanismos y políticas de operación que permitan la oportuna formulación de los informes previos y justificados y demás emplazamientos de los órganos jurisdiccionales, y todas las promociones y recursos que deban presentarse o interponerse en los juicios de Amparo, procedimientos judiciales, laborales y contencioso-administrativos.

Faculta a los servidores públicos de la Procuraduría para asumir la representación del Procurador o de cualquier otro servidor público de la Procuraduría en los juicios promovidos en contra de éstos por actos realizados en representación de la Institución, para presentar denuncias o querrelas y promover demandas y juicios en defensa de los intereses institucionales; suscribiendo, en su caso, la documentación correspondiente.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

086

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14-G0-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	08	Informes de Demanda de Amparo	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Establece y mantiene vínculos de cooperación entre la Institución, la Procuraduría General de la República y las procuradurías generales de Justicia de las entidades federativas para la realización de estudios jurídicos que tiendan al mejoramiento de la procuración e impartición de justicia.

Supervisa y coordina la elaboración de proyectos de normatividad interna de la Institución.

Mantiene estrecha coordinación con las diversas unidades administrativas que conforman la Procuraduría, para proporcionar apoyo y asesoría en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al ámbito de competencia.

Propone la adecuación del marco jurídico en el ámbito de la competencia de la Institución para lograr la simplificación de los procedimientos, mejorar los servicios que se prestan y promover trámites ágiles que eviten corrupción o desvío o tráfico de influencias.

Elabora estudios y proyectos en coordinación con la Fiscalía de Mandamientos Judiciales y la Dirección General de Política y Estadística Criminal para proponer posibles modificaciones a la legislación penal.

Funciona como Órgano Consultor en los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestaciones de Servicio y Obra Pública.

Establece mecanismos que coadyuvan a proporcionar un seguimiento conjunto con la Coordinación de Agentes de Ministerio Público Auxiliares del Procurador y agencias del Ministerio Público respectivas, a los juicios de Amparo en los que el acto reclamado sea la determinación del no ejercicio de la acción penal.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alejandra Amérez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

087

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	08	Informes de Demanda de Amparo	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Procuraduría ha instrumentado mecanismos y acciones de supervisión a efecto de constatar la rendición oportuna de los informes previos y justificados requeridos por las autoridades jurisdiccionales. Se ha establecido comunicación directa con las distintas áreas que deben participar en el cumplimiento de ejecutorias para concientizarlas sobre las consecuencias legales de tales omisiones, sugerir alternativas de cumplimiento y agilizar los trámites necesarios.

Se ha promovido la mejora continua de los procesos y la metodología a seguir para minimizar los motivos para la anulación de resoluciones administrativas (sobre todo en aquellos casos en que se destituye al servidor público) para proporcionar tal información a las áreas disciplinarias de la Institución (Contraloría Interna y Consejo de Honor y Justicia principalmente), con el propósito de disminuir el índice de amparos a favor de servidores públicos sancionados.

Cabe destacar que, se han implementado acciones para que los servidores públicos de la Dirección General Jurídico Consultiva, acudan y comparezcan ante los Jueces de Distrito y Magistrados Federales en materia penal para expresar el argumento de voz ante dichos funcionarios judiciales para una mejor defensa de los intereses de la Institución; asimismo, actualmente se interponen todos los recursos que otorga la Ley de Amparo en caso de ser necesario: recurso de revisión, recurso de reclamación, recurso de queja e incluso queja administrativa ante el Consejo de la Judicatura por irregularidades de algún funcionario. Lo anterior, en busca de una mejor administración de justicia hacia los intereses de esta Procuraduría.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

088

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	08	Informes de Demanda de Amparo	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedida

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encominadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante 2011, se elaboraron y rindieron 29,865 informes previos y justificados requeridos por las autoridades judiciales, adjuntando las constancias y dando seguimiento a los juicios interpuestos. Se elaboraron 14,448 informes previos, de los cuales 14,226 fueron penales; 64 civiles; y 158 administrativos.

Se elaboraron 15,417 informes justificados, 15,163 fueron penales; 69 civiles; y 185 administrativos. Por su parte, los jueces notificaron 8,082 sentencias de amparo, de las cuales 7,862 fueron penales; 52 civiles; y 168 administrativas. De este mismo total, 7,652 juicios de amparo fueron a favor y 430 en contra.

B)

Esta actividad institucional logró un cumplimiento del 92% en relación con la meta originalmente programada (32,452) ya que se elaboraron y rindieron una menor cantidad de informes previos y justificados requeridos por las autoridades judiciales, aunado a lo anterior se presentaron un menor número de señalamientos de la autoridad como responsables de las demandas que hizo el promovente del juicio.

C)

No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

089

EVPF-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	09	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

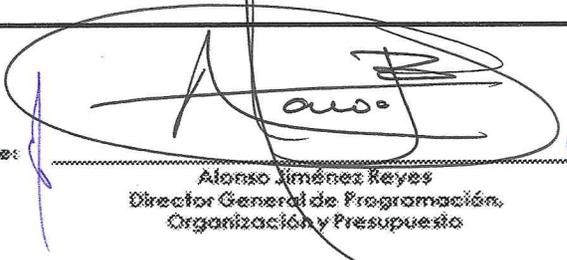
En apego a lo estipulado en el artículo 45 de la ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, se llevaron las siguientes acciones en el marco de seguridad y justicia expedita:

- Adquisición de armamento a fin de salvaguardar la integridad de las personas en preservación del orden público.
- Fortalecimiento de los elementos de la policía de investigación, con la adquisición de vehículos nuevos.
- Reforzamiento en áreas sustantivas con la dotación de mobiliario y equipo de oficina especializado para la guarda y custodia de información, así como la adquisición y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, con objeto de realizar los dictámenes periciales vinculados con los laboratorios de genética, patología y química forense.
- Mejoramiento de ministerios públicos de las distintas coordinaciones territoriales para la prestación de un servicio moderno y eficiente, en la atención de procedimientos legales tales como: órdenes de aprehensión, búsqueda y presentación de pruebas, aplicación de penas, etc.
- Otorgamiento de becas a los aspirantes al Servicio de Carrera para policía de investigación, perito y oficial secretario de ministerio público.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

090

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-09 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	09	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

-Profesionalización del personal sustantivo para realizar investigación científica y persecución del delito, así como temas relacionados a la reforma del sistema de justicia penal

-Primera Fase de la Red Integral de Multiservicios Informáticos, la cual proporcionará conectividad continua, capaz de colocar información en tiempo real. Se llevó a cabo el suministro e instalación de torres en 5 sitios territoriales para la red de microondas.

Así mismo, de conformidad al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal se llevo a cabo el equipamiento de la Unidad de Mediación Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, mediante la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo. De igual manera se proveyo de equipo fotográfico al laboratorio de impresión fotográfica de la Coordinación General de Servicios Periciales.

El Artículo 4º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en la Ley General, tendientes a cumplir los fines de la seguridad pública.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almajeda
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

091

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-69 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	09	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otro lado, el Artículo 142 del propio ordenamiento dispone que, entre los Fondos de Ayuda Federal, se encuentra el **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal** y que únicamente podrán ser destinados a los fines de la Seguridad Pública referidos en el Artículo 21 Constitucional.

La Ley de Coordinación Fiscal y la propia Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establecen que los fondos de ayuda deben concentrarse en una cuenta específica, así como los rendimientos que generen, a efecto de identificarlos y separarlos de los recursos que con cargo a su presupuesto destinen a la Seguridad Pública y que los convenios generales y específicos que en la materia se celebren, deberán contener obligaciones a efecto de fortalecer la adecuada rendición de cuentas, transparencia, vigilancia y fiscalización de los recursos que se aporten, así como las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los Artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" (FASP), con cargo a recursos Federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33), el cual se entregará a las Entidades Federativas a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se distribuirá de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, utilizando para la distribución de los recursos los indicadores que se describen en el artículo 44 del propio ordenamiento.

Durante el ejercicio fiscal 2011, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ejerció recursos del FASP, conforme a acciones inscritas en los siguientes Ejes y Programas:

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

092

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	07	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

1.- EJE ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA

Programa de Equipamiento de Personal e Instalaciones. Mediante el cual se adquirieron armas y accesorios, municiones, uniformes y vehículos para la Policía de Investigación; accesorios, sustancia química, mobiliario y equipos diversos para Servicios Periciales;

Programa de Infraestructura para la Seguridad Pública. Trabajos de construcción y mejoramiento de Coordinaciones Territoriales.

2.- EJE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa Participación de la Comunidad. Elaboración del Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

3.- EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Programa de Formación y Capacitación. Becas otorgadas a los aspirantes a personal para policía investigadora, peritos y ministerial aspirante.

Programa de Formación Especializada. Capacitación a personal de Ministerio Público, Policía Investigadora o Ministerial, Secretario del Ministerio Público y Peritos.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

093

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-09 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	09	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedida

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

4.- EJE PLATAFORMA MÉXICO

Programa Red Nacional de Telecomunicaciones. Adquisición de equipos de radiocomunicación portátiles, cámaras de video vigilancia analógicas, mantenimiento a torres, mástiles de telecomunicaciones, equipos de redes y sistemas de energía ininterrumpida.

Sistema Nacional de Información. Servicio de mantenimiento del sistema de identificación y reconocimiento de voz, al sistema de almacenamiento en red; así como actualización de licencias de software antivirus, spware y desarrollo aplicativos.

Adicionalmente dentro de esta actividad institucional se centraron las acciones de apoyo para el cumplimiento del Convenio de Coordinación firmado por esta Procuraduría y la Secretaría de Gobernación para el otorgamiento de un subsidio para la implementación de la reforma penal que consistió en la instalación de los servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad de Mediación de Procuración de Justicia con la que se promoverá la capacitación integral a los operadores del sistema de justicia penal; la planeación integral de un sistema de justicia penal; organización de la estructura administrativa de la Unidad de Mediación; diagnóstico y armonización de la normatividad secundaria del Distrito Federal; equipamiento tecnológico de la Unidad de Mediación de Procuración de Justicia y de Laboratorios de la Coordinación General de Servicios Periciales de Justicia del Distrito Federal y la difusión especializada de la implementación de la reforma constitucional en materia penal.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

094

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD-00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	09	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

No presenta variación.

C)

No presenta variación.

Titular:

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:

Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

095

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	12	Atención a infractores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LINEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con la finalidad de mejorar la infraestructura así como los procesos de atención ciudadana, se diseñó el Modelo de Atención Integral, que contribuye a generar confianza en la sociedad y revalorar la identidad de las agencias Ministeriales.

El nuevo modelo cumple dos objetivos: El primero constituye la adecuación de las instalaciones de las agencias del Ministerio Público, mediante el concepto de "Agencia Tipo" y el segundo, la implementación del modelo "Atención Oportuna".

El proyecto de Agencias Tipo responde al objetivo de adecuar las condiciones materiales y funcionales de las agencias ministeriales, a las necesidades personales y procedimentales del público usuario, incluyendo las personas sujetas a investigación en calidad de probables responsables, así como cumplir con los estándares nacionales e internacionales más altos de protección a los derechos humanos de las personas.

Implica la asignación del personal necesario, los servicios básicos para personas con capacidades diferentes y así contrarrestar situaciones discriminatorias; el derecho a trato digno y atención de las víctimas de delito.

Esto motivó la reestructuración de las galeras o áreas de seguridad, reemplazando los barrotes por material transparente (Lexan); se implementaron medidas de dignificación, como la instalación de sanitarios, lavamanos con acceso a agua potable, y regaderas, así como ventilación e iluminación, lo cual garantiza una estancia digna y salubre.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

096

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	12	Atención a Infractores	Persona

EJE ESTRATEGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la imparción de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, se instalaron locutorios para garantizar la privacidad de las comunicaciones de los detenidos con sus abogados y cámaras Gessel. Se crearon salas de espera para personas detenidas por delitos no graves y para menores de edad. Dichas remodelaciones contribuyen a transparentar las Agencias del Ministerio Público, como medida de prevención de violaciones a derechos humanos. Paralelamente, para mejorar el servicio, se incrementó el número de médicos legistas y de defensores de oficio, actores fundamentales en la investigación de casos de tortura.

En ese mismo sentido el Módulo de Atención Oportuna permite generar información sobre el desempeño de las agencias, la percepción ciudadana en la atención que recibe, el ejercicio de procesos transparentes que faciliten y motiven la rendición de cuentas, evitando la discrecionalidad y actos de corrupción.

De esta forma, se atendieron a 44,335 personas que permanecieron detenidas en las instalaciones de la Procuraduría, a los que se les proporcionaron 107,203 raciones alimenticias; se levantaron 97,244 reportes a Instituciones de Localización y se llevaron a cabo 12,463 Acciones de Trabajo Social a favor de Detenidos (Agencia 50 Central).

Por lo que respecta a adolescentes en conflicto con la Ley Penal (jóvenes de 12 años de edad cumplidos y menos de 18), el personal ministerial llevó a cabo acciones tendientes a integrar con estricto apego a derecho la averiguación previa correspondiente y determinar lo conducente en cuanto a su libertad o remisión al Juzgado Especializado para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

097

EVFF-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	12	Atención a infractores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedida

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los Agentes del Ministerio Público tomaron conocimiento de 5,322 casos de menores infractores, de los cuales 1,837 fueron canalizados a C. Juez Especializado en Justicia para Adolescentes; 2,833 fueron remitidos a custodia familiar; y 652 a otras instancias. Asimismo, en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Niños, Niñas y Adolescentes, se registraron 7,110 personas puestas a disposición del Agente del Ministerio Público para que declararan respecto de su probable responsabilidad en hechos delictivos o para que rindieran testimonio, por lo que se iniciaron 5,524 averiguaciones previas, de las cuales el 1,756 fueron iniciadas con detenido.

B)

Esta actividad institucional presentó un cumplimiento del 3.4% mayor en relación con la meta originalmente programada (42,894 personas) esto debido a que un mayor número de adultos o menores, que por la presunta comisión de algún delito fueron retenidos en las instalaciones de la Procuraduría, se les brindó los elementos necesarios para que su estadía en espera de la definición de su situación jurídica (entrega a Juez especializado, familiares u otras instituciones) fuera con estricto apego a sus derechos humanos. La atención incluye la provisión de raciones alimenticias así como la atención médica.

C)

No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

098

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	A)	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Si impulsaron reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

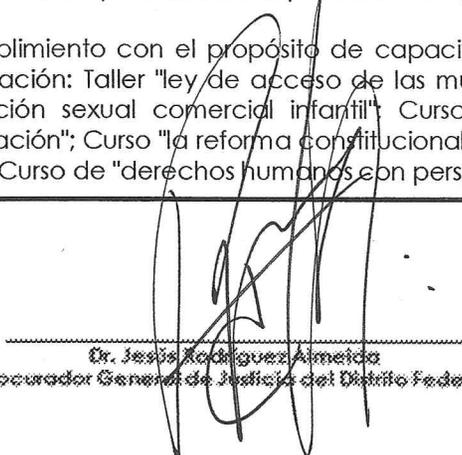
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

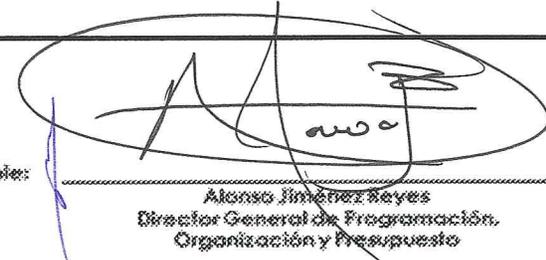
A)

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tuvo entre sus principales cometidos concientizar al personal que labora en la institución en el cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de la necesidad de tomar medidas pertinentes para que en la revisión y seguimiento de los asuntos encomendados se identifique a las víctimas de violencia de género, y evitar que a través de consideraciones subjetivas se justifique que se trata de conflictos que propicien la actuación omisa o pasiva en la atención de la problemática de género. Entre las acciones que se llevan a cabo destacan:

- a) No permitir, ni tolerar actos que atenten contra la dignidad de las compañeras, denunciantes y detenidas del sexo femenino;
- b) Siempre que sea posible, una mujer atenderá a una mujer detenida;
- c) Se mantendrán separados los detenidos masculinos, femeninos y los menores;
- d) Observar durante la actuación del personal ministerial, en el ámbito de su competencia las disposiciones y principios contenidos en la legislación nacional e internacional vigente, relativo a los derechos humanos y equidad de género;
- e) Difundir a la sociedad en general, la figura del feminicidio, así como su penalidad;
- f) Capacitación permanente al personal en equidad de género.

En cumplimiento con el propósito de capacitar al personal sustantivo de la institución, se promovieron los siguientes cursos y talleres para su capacitación: Taller "ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el D.F."; Taller "prevención e investigación y sanción de la explotación sexual comercial infantil"; Curso de "derechos humanos para peritos, Oficiales Secretarios, Ministerios Públicos y Policías de Investigación"; Curso "la reforma constitucional en materia de derechos humanos"; Curso "mecanismos de investigación y persecución del turismo sexual"; Curso de "derechos humanos con perspectivas de víctimas de trata de personas".

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

099

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Maneación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Si impulsaron reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La PGJDF en el marco de la transversalización de la perspectiva de género, cuenta al cierre del ejercicio fiscal 2011 con un total de 14,198 personas en su plantilla laboral de la cual 37.3% son mujeres. Su participación destaca en el área de Ministerios Públicos donde representan el 43.3% del personal, Oficial Secretario el 53.0 %, en Rama Médica 72.4% y el 56.6% del personal Técnico Operativo. En áreas como la Policía de Investigación tienen una participación de 9.7%, en peritos el 32.8%, sin embargo, en los dos últimos casos esto se da por el menor número de solicitud de mujeres en las convocatorias del Instituto de Formación Profesional.

B)
No presenta variación.

C)
No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

100

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00-Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

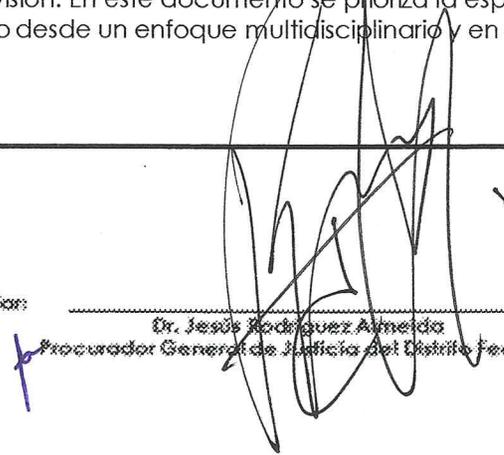
A)

Con la finalidad de fomentar pleno ejercicio de sus derechos humanos, en apego a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal da cumplimiento una serie de acciones a fin de concientizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La Dirección General de Atención a Víctimas atiende las necesidades e intereses de mujeres y hombres que hacen uso de los servicios de los diferentes Centros de atención a víctimas, para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y en apego a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Asimismo el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas promueve el enfoque de equidad de género en el desarrollo de cada uno de los procedimientos realizados, fomentando la igualdad entre los niños y niñas, eliminando toda forma de discriminación que se genere por motivos de sexo, implementando acciones preventivas de seguridad para enfrentar y abatir la violencia de género, además de llevar a cabo la sensibilización y capacitación del personal adscrito, a fin de que permitan reflejar dicho enfoque en su práctica cotidiana.

El 26 de julio de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal", en los cuales se tipifica el delito de feminicidio y se establece la obligación de elaborar un protocolo de investigación pericial, ministerial y policial para el cual ha sido elaborado y está en etapa de revisión. En este documento se prioriza la especialización tanto en la investigación como en la atención para las víctimas indirectas y/o ofendidos, ello desde un enfoque multidisciplinario y en estricto respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

101

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

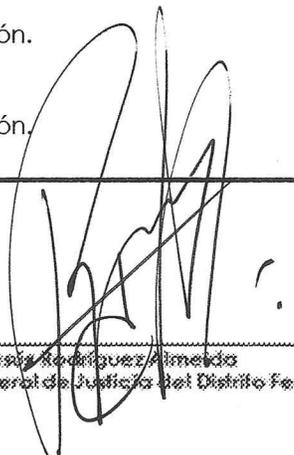
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para la elaboración del Protocolo en estudio respectivo al delito de feminicidio, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia, su derecho a la reparación del daño y su protección, se han observado los instrumentos que al interior de esta Procuraduría han sido emitidos con relación a dicho delito, entre los que destacan el Acuerdo A/002/2010 a través del cual se crea la Unidad Especializada en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y Personas con orientación Sexual por identidad o Expresión de Género, adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del delito de Homicidio; así como el Acuerdo A/008/2010, por el que se emite el modelo para la investigación para el delito de Homicidio.

A partir de la entrada en vigor del tipo penal de Feminicidio, y hasta en tanto se publique el Protocolo que regule la investigación y atención a víctimas indirectas en el delito de Feminicidio, el Sistema de Auxilio a Víctimas ha integrado un grupo especializado para garantizar la atención permanente, la cual se otorga bajo un modelo de atención basado en la protección de los derechos humanos, perspectiva de género y acceso a la justicia, observando la valoración de indicadores de riesgo para la solicitud y tramitación de las medidas de protección correspondientes en caso de considerarse necesario; todo ello con el objeto de que las víctimas cuenten con las herramientas necesarias para superar las afectaciones emocionales producto del impacto del delito de Feminicidio.

B)
No presenta variación.

C)
No presenta variación.



Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal



Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción

EJE ESTRATEGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con apego al propósito de impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la implementación de mecanismos para el acceso a la justicia y en cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad De México, se llevaron a cabo las acciones y programas siguientes:

En razón de lo anterior se dio continuidad a la atención del **"Módulo de Registro de la Violencia contra las Mujeres,"** en cual fue conformado con el objetivo de contar con información de carácter público, a efecto de que pueda registrarse el seguimiento de los casos donde la mujer es víctima de un delito que atente contra su integridad personal, desde la etapa de la averiguación previa hasta la ejecución de la sentencia, así como de las mujeres que se encuentran en reclusión. Consiste en una aplicación web que agrupa los trabajos interinstitucionales de esta dependencia con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en un banco de datos con perspectiva de género como módulo específico del Sistema Único de Información Delictiva del D.F. . Con la información registrada, se puede conocer la cantidad de los delitos cometidos en contra de mujeres por grupos de edad, días y horarios; realizar estudios estadísticos e investigaciones referentes al acceso de la justicia de las mujeres víctimas de violencia, así como de las causas y sentencias que se dictan en su contra como responsables de delitos; georeferenciar las zonas críticas en el D.F., e identificar factores de riesgo criminológico.

Con la creación de la Unidad Especializada en Homicidios cometidos exclusivamente en contra de mujeres, se tiene como objetivo fomentar la confianza para que la víctima, los afectados o familiares no se sientan afligidos por la aportación de información que pudiera afectar situaciones delicadas de su entorno social o familiar. De esta manera se ha logrado evitar la barrera que pudiera representar un obstáculo en la integración de las indagatorias.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

103

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción

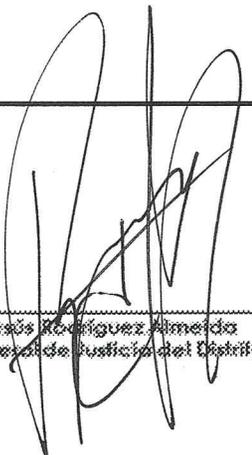
EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

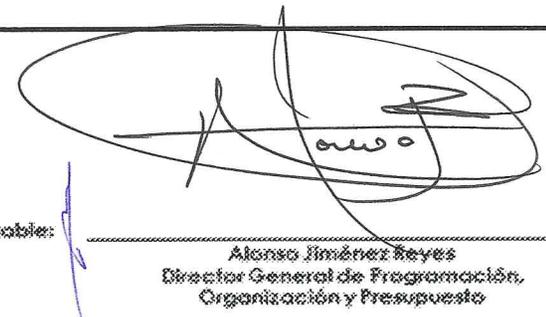
LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta Actividad Institucional que tiene como acción permanente la Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia es realizada por la Institución en sus centros especializados como son: el Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI) y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que dieron atención jurídica a 6,765 y 20,558 mujeres respectivamente; el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) se asistió a 15,677 mujeres; el Centro de Investigación Victimológica de Apoyo Operativo (CIVA) que prestó servicio a 8,396 mujeres.

- B)
No presenta variación.
- C)
No presenta variación.

Titular: 
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	11	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con la finalidad de brindar atención a las víctimas de trata de personas y delitos conexos, se elaboraron los lineamientos de intervención, tanto en las agencias como en el Sistema de Auxilio a Víctimas, basados en el reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas, a quienes se les atiende con perspectiva de género y en armonía con los derechos de la infancia. En los Centros se orienta y atiende con la finalidad de iniciar denuncia penal o bien, dar seguimiento a la integración de la averiguación previa o proceso penal; brindando atención psicoterapéutica para reducir los daños emocionales originados por la conducta delictiva; atención médica para la restauración de su integridad física, además de la canalización a refugios especializadas para su protección y resguardo.

Por otra parte, la Procuraduría capitalina en coordinación con la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas y la Organización Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, impulsa la elaboración de una Ley General en materia de trata de personas que sirva como marco para la armonización de los tipos penales a nivel federal y en las entidades federativas, el establecimiento de criterios preventivos y persecutorios de este delito, así como los lineamientos mínimos para la protección y asistencia de las víctimas, ofendidos y testigos de este delito. Asimismo, participa activamente en la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, específicamente en las Subcomisiones de Prevención, Atención y Justicia.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

105

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

F	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	11	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

La variación entre el original y el alcanzado, se debe principalmente al aumento en la demanda de servicios que se presentó en dos Centros de Apoyo con los que cuenta la PGJDF. El Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI) el cual brinda atención a las víctimas de delitos violentos como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. pero igualmente atiende y brinda asesoramiento legal a mujeres víctimas de violencia, el total de mujeres atendidas, víctimas directas e indirectas fue de 2,381. Por su parte, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), atiende específicamente la violencia contra las mujeres que se encuentren en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con el generador brindando apoyo y asistencia mediante las áreas de: trabajo social, médica, psicológica y jurídica a las víctimas que sufren en su esfera biopsicosocial maltrato físico, psicológico y/o sexual, en el ámbito familiar. A través del área de trabajo social fueron atendidas 12,986 mujeres.

Lo anterior representa un aumento del 84.5% con relación a lo originalmente programado (14,810) personas. Cabe destacar que mediante la promoción de información veraz y oportuna sobre los derechos de las mujeres para que sepan e identifiquen que la problemática de la violencia de género es un delito se ha logrado obtener una atención integral y resultados favorables para resolver el conflicto en el que se encuentran.

C)

No presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alejo Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVFF-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	01	07	Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativa para la protección de las mujeres y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con el fin de promover al interior y exterior de la Procuraduría, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la elaboración de programas de difusión y capacitación, dirigidos a los servidores públicos de la institución, así como difundir la cultura de respeto irrestricto a los derechos humanos en los diversos sectores sociales, la PGJDF encaminó sus acciones a armonizar la actuación institucional de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos jurídicos internacionales, así como las leyes locales y federales en materia de derechos humanos, en particular de grupos en situación de vulnerabilidad. En razón de lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades:

"Expresiones Urbanas", se constituyó como un espacio en el que los jóvenes conocen aspectos de la Institución como garante de los derechos constitucionales de los gobernados. Estas actividades constituyen un espacio para que los jóvenes del Distrito Federal participen con la Institución, la cual está abriendo foros de expresión para los jóvenes, a fin de tener una ciudad sin violencia y respetuosa de los derechos humanos. Entre los beneficios obtenidos se encuentra la difusión de material sobre Prevención del Delito, vincular a la Procuraduría con los jóvenes del Distrito Federal, que los jóvenes que están incorporándose al campo laboral comenzarán a replicar los proyectos que la institución emprende con ellos.

Otro logro, consistió en la recuperación de espacios públicos a partir de la **"Red de Jóvenes Artistas"**, construida por la Procuraduría y la Sociedad Civil desde 2009. Durante los meses de Julio y Agosto, se llevó a cabo el Tercer Festival de Expresiones Urbanas 2011, en el Tianguis Cultural El Chopo, el cual contó con la participación del cantante de rock Alejandro Lora, vocalista del grupo de rock *El Tri*. El evento contó con una asistencia aproximada de 50 colectivos juveniles y artistas independientes, 10,000 visitantes durante toda la jornada, además se repartieron 4,000 volantes de Expresiones Urbanas 2011 así como 700 trípticos y folletos con información de la PGJDF.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

107

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	07	Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativa para la protección de las mujeres y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El 1er. Concurso de fotografía “**Captura la Prevención**”, tuvo como propósito incentivar la creatividad de los jóvenes para plasmar en imágenes fotográficas, su percepción y propuestas para generar en la sociedad una cultura de prevención y de respeto a los derechos humanos.

Se realizó el 1er. Concurso “**Rola la Prevención**” que tuvo como objetivo incentivar la creatividad de los jóvenes para plasmar a través de una canción, su percepción y propuestas para generar en la sociedad una cultura de prevención y de respeto a los derechos humanos. A la premiación posterior a la realización de dicho evento, asistieron alrededor de doscientas personas, que pudieron presenciar los trabajos ganadores, así como interactuar con sus creadores e intercambiar puntos de vista sobre la Prevención del Delito y la Violencia a través del arte.

De conformidad con las necesidades de capacitación planteadas por la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se contrataron los servicios de la Academia Renzo Gracie México de JIU-JITSU, cuya técnica es el sistema de combate cuerpo a cuerpo, que permite someter a las personas agresivas y de mayor altura y peso, mediante la correcta aplicación de las palancas y posiciones sin dañar físicamente al sometido.

Se eligió esta técnica para capacitar a elementos de la Policía de Investigación e Instructores Internos, para elevar la disciplina y conocer nuevas técnicas de defensa y sometimiento controlado en contra del crimen cotidiano que se vive en la Ciudad de México, mismo que debe atender esta Institución. Esta capacitación refleja a corto plazo beneficios directamente en la Sociedad, como lo es la confianza de sentirse protegido por elementos de seguridad que dominen las técnicas de defensa personal con disciplina.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	01	07	Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativa para la protección de las mujeres y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El manejo de esta técnica pone énfasis en el uso discriminado de la fuerza para evitar que los elementos de seguridad causen algún tipo de agresión o lesiones que pongan en peligro la vida e integridad física del detenido y de esta forma salvaguardar sus derechos humanos.

B)

La meta no presenta variación.

C)

La meta no presenta variación.

Titular: _____
Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable: _____
Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

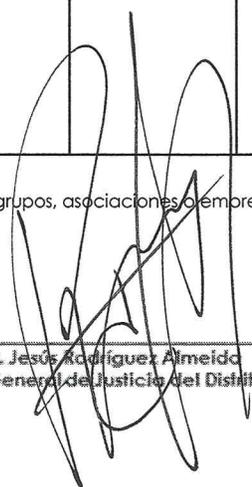
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

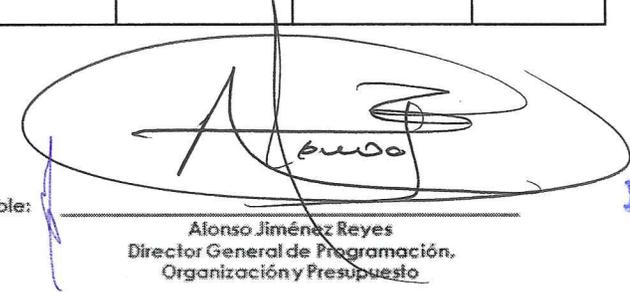
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alfonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

112

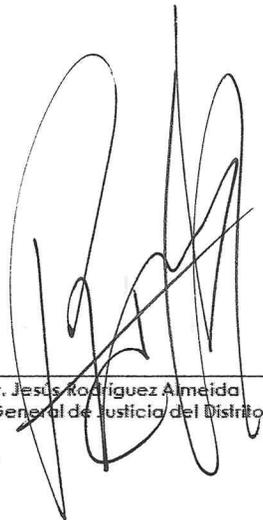
IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2011

REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

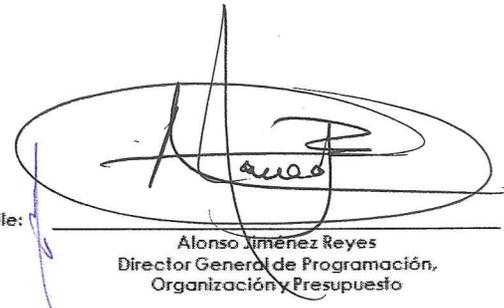
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
12	80,045,063.31		80,045,063.31	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)	Los recursos fueron utilizados para pagar ADEFAS, así como para becas para la 13va. generación de aspirantes a Policías de Investigación, cartuchos de varios calibres, linternas con mira laser, pistolas y carabinas, adquisición y puesta en marcha de una red Integral Multiservicios Informáticos, adquisición de patrullas, abras de mejoras para el stand de tiro y para la realización de trabajos de mejoramiento integral de las áreas que ocupan varias Coordinaciones Generales e inmuebles de la Procuraduría General de Justicia del D.F., de la Coordinación General de Servicios Periciales, edificio B de la PGJDF.
12	2,555,958.87	-	2,555,958.87	SETEC (Reforma Penal)	Comunicación y difusión especializada de la implementación de la reforma constitucional en materia penal así como capacitación integral a los operadores del Sistema de Justicia Penal.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

114

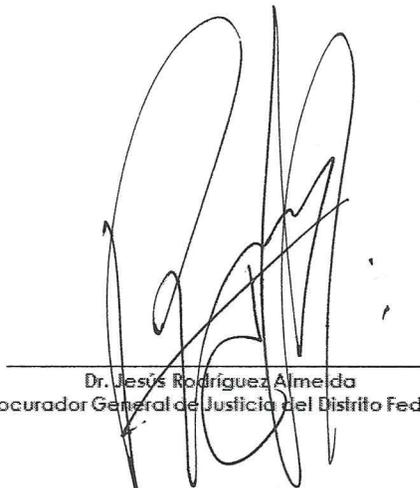
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

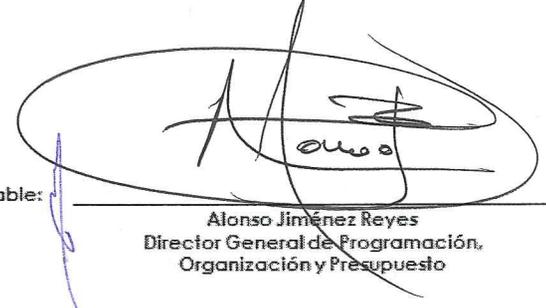
CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p>	<p style="text-align: center; font-size: 48px; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>
<p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

115

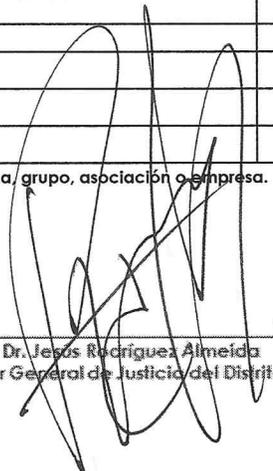
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

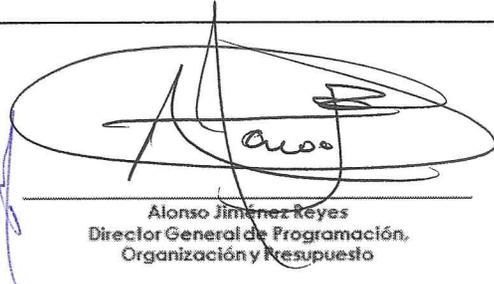
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Personas	141	458,622.48	Apoyos a Víctimas del Delito
Becas de capacitación	Persona	110	1,732,158.30	Becas mensuales a aspirantes a Policía de Investigación, Perito Profesional y Diplomado en Ciencias Forenses.
Ayudas y Donativos a Instituciones sin fines de lucro	Asociación	1	45,000,000.00	Apoyo económico al Consejo Ciudadano del Distrito Federal, el cual tiene como objetivo la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia y desarrollo de programas y la realización de acciones concretas entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en beneficio de los Habitantes del D.F.
Ayudas y Donativos a Instituciones sin fines de lucro	Asociación	1	121,400.00	Reinscripción a la Asociación Internacional de Procuradores.
Ayudas y Donativos a Instituciones sin fines de lucro	Asociación	2	84,000.00	Apoyos económicos a distintas instituciones de seguridad social.
Programa Hábitat 2011 "Es mejor sin violencia"	Personas	Habitantes del D.F.	2,827,755.00	Impartición de Talleres en Materia de Prevención del Delito, Derechos Humanos, Equidad de Género y Promotores Comunitarios.
Antenas por los niños A.C.	Personas	130	1,060,000.00	Proyecto Antenas, consistente en la realización de apoyos a menores que se encuentran en situación de abandono, conflicto, daño o peligro y cuya solución le corresponda por conducto de los agentes del ministerio público.
		SUMA	51,283,935.78	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

116

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

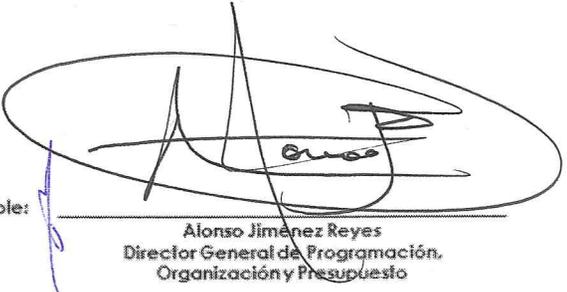
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>NO APLICA</h1>	A)

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:


 Dr. Jesús Rodríguez Almeida
 Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


 Alonso Jiménez Reyes
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto

118

MARZO DEL 2012

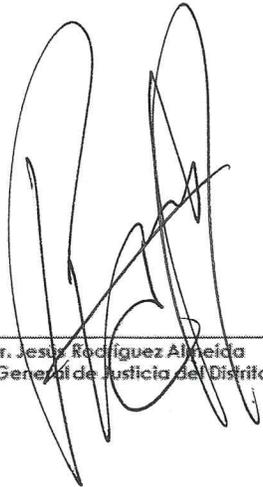
V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

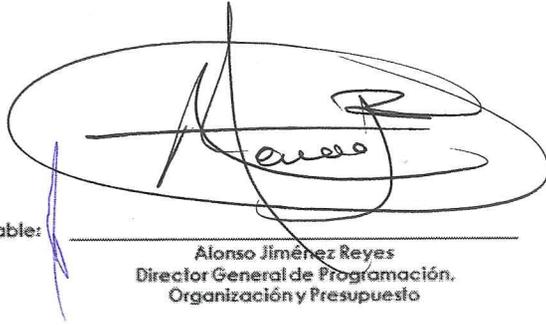
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
NO APLICA				

Titular:


Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Responsable:


Alonso Jiménez Reyes
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto